



Asociación
Española
de Fundaciones

Memoria
2011





Índice

La Asociación Española de Fundaciones	4
Carta del presidente	5
Órganos de Gobierno	7
Cifras y datos del año	9
Actividad institucional	10
Representación	12
• Relación con las Administraciones Públicas.....	13
• Procesos legislativos y reglamentarios y otras iniciativas de mejora del marco sustantivo y fiscal de fundaciones.....	14
• Relación con otras entidades.....	15
• Relación con otras asociaciones de fundaciones.....	16
• Actividad internacional	16
Servicios	21
• Asesoría	21
• Formación	23
• Información y documentación	26
• Publicaciones	27
• Convenios.....	28
• Otros servicios	29
Coordinación territorial y sectorial	30
• Consejos Autonómicos	30
• Grupos Sectoriales	35
Crecimiento y desarrollo	37
Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF)	39
Información económica	41
• Balance de situación abreviado 2011	41
• Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada 2011	43
Colaboradores y ponentes	44
Agradecimientos	47



La Asociación Española de Fundaciones

La Asociación Española de Fundaciones es una asociación privada e independiente, declarada de utilidad pública, de ámbito nacional, que agrupa a más de 1.100 fundaciones españolas de las más diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación (local, provincial, autonómico, nacional e internacional). Su misión es trabajar en beneficio del sector fundacional, en pro de su desarrollo y fortalecimiento.

La Asociación tiene tres fines principales:

- I. Representar y defender los intereses de las fundaciones asociadas y del sector fundacional como instituciones destacadas de la sociedad civil.
- II. Mejorar la profesionalización y la gestión de las fundaciones, coadyuvando a su transparencia y buen gobierno. En cumplimiento de este objetivo, la AEF desarrolla las siguientes actividades y servicios:
 - Asesoría
 - Formación
 - Información y documentación
 - Publicaciones
 - Convenios
 - Otros servicios:
 - Ayudas y subvenciones
 - Bolsa de trabajo
- III. Fortalecer y articular el sector fundacional, promoviendo el contacto y la colaboración entre las fundaciones así como su visibilidad y su conocimiento por la sociedad. La promoción del contacto y el conocimiento mutuo se basan en la creación de redes, tanto territoriales (Consejos Autonómicos), como sectoriales (Grupos Sectoriales).
 - *Consejos Autonómicos*: a través de los Consejos las fundaciones asociadas de cada Comunidad Autónoma se reúnen y trabajan de forma conjunta, con el fin de mantener una interlocución directa con la Administración Autonómica, de fortalecer y articular el sector en las diferentes autonomías, fomentar el conocimiento mutuo y recibir, de manera más próxima, los servicios de la Asociación.
 - *Grupos Sectoriales*: la Asociación promueve grupos de trabajo de fundaciones asociadas cuyos fines y actividades son similares o complementarios. El objetivo principal de estos grupos es favorecer el intercambio de información, fomentar la colaboración y abordar proyectos de interés común.

Carta del presidente



Javier Nadal Ariño.

Estimados socios:

Desde el 20 de junio de 2011 tengo el honor y la responsabilidad de presidir la Asociación Española de Fundaciones. Mis primeras palabras son de agradecimiento por la confianza depositada en esta Junta Directiva.

Os acompaño la memoria del ejercicio 2011, que es fruto de la gestión de la Junta Directiva anterior y de la que me honro en presidir.

Las actividades desarrolladas durante este año son de continuidad con respecto a los planes de actuación de años anteriores. Hemos tratado que los servicios prestados por la AEF a sus fundaciones mantengan su calidad y eficacia, pero también hemos querido dar impulso a las líneas de actividad que emanan del programa de gobierno con el que esta Junta se presentó para pedir la confianza de las fundaciones asociadas en la Asamblea del mes de junio.

Estas líneas de actividad se resumen en los siguientes puntos:

- Promover acciones que favorezcan el buen gobierno en las fundaciones, su transparencia y la eficacia en su gestión.
- Promover la visibilidad del sector y la mejora en la comunicación.
- Propiciar la realización de estudios del sector fundacional.
- Participar en los procesos legislativos y reglamentarios.
- Mantener la relación con las administraciones públicas.
- Reforzar la interlocución con otras entidades: grupos parlamentarios, partidos políticos, sindicatos, patronales, entidades de gestión de derechos, empresas y otras organizaciones sociales.
- Continuar la relación con otras asociaciones de fundaciones y plataformas.

- Participar en los foros internacionales del sector fundacional.

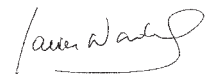
Son tiempos difíciles para todos los sectores, también para el sector fundacional, por ello debemos redoblar nuestros esfuerzos siendo más eficientes y eficaces en nuestra gestión, innovando y afrontando con disposición los nuevos retos que, derivados de la situación actual de crisis, se están produciendo en nuestros ámbitos de trabajo.

Las fundaciones son necesarias y juegan un papel fundamental siempre, pero ahora más que nunca debido a que las necesidades de la sociedad y el trabajo para resolver los problemas han aumentado considerablemente.

Por todo ello, quiero agradeceros muy sinceramente vuestro esfuerzo así como vuestra confianza y colaboración con la Asociación. Ya somos 1.156 fundaciones trabajando en todos los ámbitos de actividad, lo que nos proporciona una mayor representatividad y la posibilidad de incrementar nuestra capacidad para impulsar cambios y mejoras en el sector.

Aun así, queda mucho por hacer por lo que os invito a que sigamos comprometidos y unidos en esta loable labor con el fin de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Muchas gracias, recibid un cordial saludo.



Javier Nadal Ariño

Órganos de Gobierno



Presidente de Honor S.A.R. Don Carlos de Borbón,
Infante de España. Fundación Fondo para la Protección
de la Naturaleza (FONDENA)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente D. Javier Nadal Ariño, Fundación Telefónica

Vicepresidente primero D. Amadeo Petitbò Juan,
Fundación Rafael del Pino

Vicepresidenta segunda Dña. Patricia Moreira Sánchez,
Fundación Ayuda en Acción

Vicepresidente tercero D. Carlos Álvarez Jiménez,
Fundación Mapfre

Secretario D. Adolfo Menéndez Menéndez, Fundación
Príncipe de Asturias

Tesorero D. Íñigo Sáenz de Miera Cárdenas, Fundación
Botín

Vocales

D. Armando Adeba García, Fundación Laboral de la
Construcción del Principado de Asturias

D. Ramón Álvarez Vega, Fundación del Patrimonio
Histórico de Castilla y León

D. Antonio Basanta Reyes, Fundación Germán Sánchez
Ruipérez

D. Borja Baselga Canthal, Fundación Banco Santander

D. Miguel Cruz Amorós, Fundación
PricewaterhouseCoopers

Dña. Patricia de Roda García, Fundación Lealtad

D. Enrique de Ybarra e Ybarra, Fundación Vocento

Dña. Lucía de Zavala Cendra, Fundación Junior
Achievement España

D. Antonio Ventura Díaz Díaz, Fundación Academia
Europea de Yuste

D. Alberto Durán López, Fundación ONCE

Dña. Carmen García de Andrés, Fundación Tomillo

D. Javier Gomá Lanzón, Fundación Juan March

D. Rafael Guardans Cambó, Fundación Institucional Española

D. Jaime Lanaspá Gatnau, Fundació Privada La Caixa

D. Javier López Martínez, Fundación Barrié

Dña. Ana Luisa Millán Chapado, Fundación Accenture

D. Raimundo Pérez-Hernández y Torra, Fundación Ramón
Arecos

Dña. Isabel Rubio León, Fundación Bancaja¹

D. Ignacio Sesma Sánchez, Fundación Universidad Carlos III

D. Rafael Torra Torreguitart, Fundación Barceló

CONSEJO DE PATRONOS

D. César Alierta Izuel, Fundación Telefónica

D. Óscar Alzaga Villaamil, Fundación Luis Vives

D. José María Arias Mosquera, Fundación Barrié

D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos,
Fundación Marcelino Botín

D. Ignacio Camuñas Solís, Fundación Antonio Camuñas

D. Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló, Fundación
Radio Popular

D. Ricardo Díez Hochleitner, Fundación Bertelsmann

D. Carlos Escudero de Burón, Fundación Carlos III

D. Isidro Fainé Casas, Fundación Abertis

1. Hasta el 7 de noviembre, D. Miguel Ángel Utrillas Jáuregui

- D. Diego Hidalgo Schnur, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior
- D. José Manuel Martínez Martínez, Fundación Mapfre
- D. Federico Mayor Zaragoza, Fundación para una Cultura de Paz
- D. Felipe Oriol Díaz Bustamante, Fundación SERES. Sociedad y Empresa Responsable
- Dña. María del Pino y Calvo Sotelo, Fundación Rafael del Pino
- D. Manuel Pizarro Moreno, Fundación Ibercaja
- D. Matías Rodríguez Inciarte, Fundación Príncipe de Asturias
- D. Carlos Romero Caramelo, Fundación Universitaria San Pablo CEU
- D. Luis Alberto Salazar Simpson, Fundación Orange
- D. Germán Sánchez Ruipérez, Fundación Germán Sánchez Ruipérez (†)
- D. José Ángel Sánchez Asiaín, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
- D. Emilio Zurutuza Reigosa, Fundación Adecco

CONSEJO ASESOR

- D. José María de Areilza Carvajal, Vicedecano del Área Jurídica del Instituto de Empresa
- D. Remigio Beneyto Berenguer, Catedrático de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia
- D. Alejandro Blázquez Lidoy, Abogado. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Rey Juan Carlos
- D. José Antonio del Campo Arbulo, Abogado. Especialista en instituciones del Tercer Sector
- D. Miguel Cruz Amorós, Socio-director y responsable de la Práctica Fiscal de PricewaterhouseCoopers
- D. Tomás González Cueto, Abogado del Estado. Socio responsable del departamento de Derecho Público de Jiménez de Parga Abogados.
- D. Andrés Jiménez Díaz, Letrado de las Cortes. Inspector Técnico Fiscal
- D. José Luis de Juan Peñalosa, Abogado. Exvicepresidente del Comité Fiscal de la OCDE
- D. Rafael de Lorenzo García, Doctor en Derecho. Secretario general del Consejo General de la ONCE. Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

- D. Fernando Moreno Cea, Abogado. Socio del Bufete Mas i Calvet
- D. Santiago Muñoz Machado, Abogado. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid
- D. José Luis Piñar Mañas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo. Vicerrector de Relaciones Internacionales
- D. José María de Prada González, Notario de Madrid. Miembro de la Comisión General de Codificación
- Dña. Marta Rey García, Profesora de Análisis Económico de la Universidad de La Coruña
- D. Enrique Rúa Alonso, Profesor de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad CEU San Pablo
- D. Álvaro Villagrán y de Villota, Abogado. Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla

EQUIPO DE GESTIÓN

Director general D. Silverio Agea Rodríguez

Director D. Juan Andrés García García

Subdirectora Dña. Rosa Gallego García

Jefa de la Asesoría Jurídica y Fiscal Dña. Isabel Peñalosa Esteban

Asesoría Jurídica y Fiscal Dña. Diana Navas Vallterra

Formación y Publicaciones D. Eduardo del Río Cobián

Documentación y Base de Datos D. Daniel Generoso Gil

Consejos Autonómicos y Grupos Sectoriales

Dña. María Cano Gullón

Dña. Almudena Migueláñez Muñoz

Informática D. Juan Ciordia Bernaola

Secretaría y Administración

D. Álvaro García Bayonas Bolado

Dña. María Dolores Jiménez-Zumalacárregui Álvarez

Dña. Teresa Pardo Ostáriz

Dña. Vanessa Regnery de Koning

Dña. Marisol Rubín Bengochea



Cifras y datos del año

En 2011 se celebraron **5** reuniones del Comité Ejecutivo, **5** reuniones de la Junta Directiva, **2** reuniones de la Asamblea General, **1** reunión del Consejo Asesor y **2** reuniones del **grupo de trabajo del IVA** del Consejo Asesor. Se celebró **1** reunión del **Comité Territorial** y **2** reuniones del **Comité de Grupos de Trabajo**. Se desarrolló el proyecto de investigación **INAEF**. Se publicó el informe **El sector fundacional español. Datos básicos**. Se celebraron reuniones con representantes de los **proteccionados** del Ministerio de Cultura, de Extremadura y de la Comunidad Valenciana. Se organizaron **26** reuniones y **15** actividades con **339** fundaciones integradas en **8** Consejos Autonómicos. Se organizaron **20** cursos, jornadas y seminarios en Madrid, Valencia, Zaragoza, Oviedo, Valladolid y Trujillo, que contaron con la asistencia de **662** personas y se colaboró en la organización o difusión de **5** cursos que contaron con la asistencia de **77** personas. Se publicaron **3** números de la revista Cuadernos de la AEF y **4** de la Tribuna de la AEF, con **17.000** ejemplares editados en total. Se editó un nuevo número del **Anuario de Derecho de Fundaciones**. La página web recibió **123.922** visitas, una media de **339** visitas diarias, con un total de **413.478** páginas vistas y se publicaron **792** noticias de fundaciones asociadas. **25** nuevos usuarios para un total de **672** utilizaron el servicio de información de ayudas y subvenciones públicas, el sistema de alertas registró **68** nuevas altas para un total de

752 alertas y se enviaron **14.732** correos electrónicos con información sobre ayudas y subvenciones. Se remitió información en relación con el procedimiento de constitución de una fundación en **124** ocasiones e información en relación con los servicios de la AEF en **397** ocasiones. Se remitieron **32** Boletines electrónicos, siendo el número de receptores de información de un total de **3.254**. Se resolvieron **1.464** consultas planteadas por fundaciones asociadas. Se asesoró a **46** fundaciones en proceso de constitución. Se enviaron **3** circulares y **10** notas informativas. Con **192** fundaciones integradas en **4** Grupos Sectoriales, se celebraron **10** reuniones. Se celebró el **V Congreso de Fundaciones Universitarias y Fundaciones Universidad Empresa** y el **VI Encuentro de Fundaciones y PYME**. Se formularon propuestas al **Reglamento de Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana**, a la **Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**, a la **Ley de Economía Social**, a la **Ley de Economía Sostenible** y a la **Ley General de Salud Pública**. Se participó en la Consulta sobre el **Libro Verde del IVA**, en la regulación de las **becas de prácticas formativas de los estudiantes** y en el desarrollo de los trabajos de **adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos**. En 2011 se asociaron **106** fundaciones y se dieron de baja **99**. El número total de fundaciones asociadas a 31 de diciembre de 2011 fue de **1.156**.



Actividad institucional

En 2011, y tras cuatro años de mandato de la Junta Directiva presidida por D. Carlos Álvarez, se procedió a la elección de una nueva Junta Directiva en la Asamblea General celebrada el día 20 de junio en la sede de la Fundación Juan March de Madrid, con 167 fundaciones presentes y representadas.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Comité Ejecutivo

En la primera reunión del año, el Comité Ejecutivo, presidido por D. Carlos Álvarez, ultimó la redacción del borrador de Código de Buen Gobierno y Buenas Prácticas de las fundaciones asociadas y dio el visto bueno a la liquidación de cuentas del ejercicio 2010 para su elevación a la Junta Directiva. Además repasó la documentación preparada con respecto a la apertura del proceso electoral, dado que el mandato de la actual Junta, elegida en la Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2007 concluía en 2011.

En el mes de julio tuvo lugar la primera reunión del nuevo Comité Ejecutivo, presidido por D. Javier Nadal, quien dio cuenta de la marcha de las reuniones previstas de los órganos de la Asociación así como de las entrevistas e informaciones del presidente y de la Asociación aparecidas en distintos medios de comunicación. El Comité debatió y aprobó la propuesta de programa del XI Encuentro Iberoamericano de la Sociedad Civil, así como un plan estratégico de contactos de la AEF con los grupos políticos cara a las elecciones generales del mes de noviembre.

En las siguientes reuniones, el Comité revisó el informe de gestión, las líneas estratégicas para elaborar el plan de actividades 2012, la marcha de los trabajos del INAEF, el plan

de comunicación de la Asociación y la propuesta de calendario de reuniones de los órganos de gobierno para el próximo año, todo ello para su elevación a la Junta Directiva.

En todas las reuniones del Comité Ejecutivo se aprobó la incorporación de nuevas fundaciones a la AEF y las bajas de las fundaciones que lo habían solicitado.

El Comité Ejecutivo se reunió los días 24 de marzo, 13 de junio (reunión sin sesión) 18 de julio, 19 de septiembre y 12 de diciembre.

Junta Directiva

En las dos últimas reuniones de su legislatura, la Junta Directiva presidida por D. Carlos Álvarez, recibió información de las actividades de la AEF en el documento "Cifras 2007-2008-2009 y 2010". Aprobó la Memoria de actividades y Cuentas anuales y el Código de Gobierno y Buenas Prácticas, así como la convocatoria de Asamblea General e inicio del proceso electoral.

En el mes de julio, la nueva Junta Directiva presidida por D. Javier Nadal aprobó por unanimidad la designación de cargos propuesta por el presidente.

El presidente dio cuenta a la Junta Directiva en sus siguientes sesiones de las reuniones mantenidas con los distintos grupos políticos para presentarles propuestas normativas para las fundaciones, de las relaciones con los medios de comunicación, de la organización de los Encuentros Iberoamericanos y de la constitución y organización del Comité Territorial y del Comité de Grupos de Trabajo.

En sus reuniones, celebradas los días 27 de enero, 12 de abril, 4 de julio, 27 de septiembre y 7 de noviembre, la Junta

Directiva aprobó las cuestiones presentadas por el Comité Ejecutivo.

Asamblea General

En la Asamblea General celebrada el 20 de junio en la sede de la Fundación Juan March de Madrid, tuvo lugar el acto de elección de la Junta Directiva, aprobándose por unanimidad la candidatura presentada por D. Javier Nadal, en representación de la Fundación Telefónica, quedando conformada la nueva Junta que regirá la AEF en los próximos cuatro años. Antes de proceder a la votación, D. Javier Nadal expuso las líneas del programa electoral esbozado por la candidatura.



Mesa presidencial.



Asistentes a la Asamblea General de la AEF.

El presidente saliente, D. Carlos Álvarez informó a la Asamblea sobre la consecución de los objetivos que se habían fijado para el ejercicio, agradeció la colaboración de las fundaciones asociadas y felicitó a la recién elegida Junta Directiva. Además, la Asamblea adoptó un acuerdo por el que se hacía una serie de recomendaciones a las fundaciones asociadas, con el propósito de mejorar en su gestión, actuar con mayor transparencia y comunicarse más eficazmente con la sociedad, además de que consideren la oportunidad de regular su buen gobierno y buenas prácticas. Para ello, la Asociación ha puesto a disposición de las fundaciones asociadas una guía que pueda servir a dicho cometido.

El 29 de noviembre se celebró en la sede de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid la segunda Asamblea del año. En esta reunión, la Asamblea recibió un amplio informe del presidente D. Javier Nadal sobre los acuerdos adoptados por la nueva Junta Directiva y las actividades llevadas a cabo en sus meses de mandato. Además aprobó el Plan de actividades y el Presupuesto 2012.



Asistentes a la Asamblea General de la AEF.

Finalizada la Asamblea, tuvo lugar una conferencia impartida por D. Rafael de Lorenzo, secretario general del Consejo General de la ONCE y miembro del Consejo Asesor de la AEF, sobre la responsabilidad de patronos y directivos de las fundaciones.

Consejo Asesor

El 10 de noviembre se reunió el Consejo Asesor para analizar los distintos programas electorales presentados por los partidos políticos y las propuestas por éstos recogidas relacionadas con el sector fundacional español. Todo ello a la vista de las propuestas formuladas por la AEF.

El grupo de trabajo del IVA del Consejo Asesor se reunió el 29 de marzo y el 30 de mayo para analizar el Libro Verde sobre el futuro del IVA, presentado por la Comisión Europea y la posibilidad de contribuir a la consulta para expresar la posición de las entidades no lucrativas.

Comité Territorial y Comité de Grupos de Trabajo

El Comité Territorial se reunió el 19 de julio. En su primera reunión, los miembros del Comité trabajaron en su metodología de funcionamiento y en las propuestas de actuación para la articulación territorial.

El Comité de Grupos de Trabajo se reunió en dos ocasiones durante 2011, el 20 de julio y el 25 de octubre. En ambas reuniones se trabajó sobre la metodología de trabajo del grupo y se analizaron las propuestas sobre la creación de grupos sectoriales y otras iniciativas sectoriales.

Representación



Uno de los objetivos de la Asociación Española de Fundaciones es la representación y defensa de los intereses del sector fundacional, ante instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Para la consecución de este objetivo, la AEF mantiene contactos periódicos con los Protectorados y Registros de Fundaciones, en la actualidad 62, así como con otras administraciones públicas, cuyas políticas incidan de forma directa o indirecta sobre la actividad de este sector. En esta tarea el contacto con las fundaciones asociadas nos permite detectar las distintas necesidades del sector para formular propuestas de mejora del marco regulador. Para cumplir con esta labor la AEF cuenta con el apoyo del Consejo Asesor.

Igualmente importante es trasladar a los partidos políticos y los grupos parlamentarios los problemas y las inquietudes del sector fundacional. El año 2011 ha estado marcado por la convocatoria de las elecciones generales celebradas en el mes de noviembre, por lo que la AEF ha realizado un intenso trabajo de interlocución con los partidos políticos con el objetivo de que las propuestas del sector fundacional fueran conocidas y asumidas en el ámbito político. Entre las propuestas formuladas por la AEF, se recogían las siguientes:

- Crear un Protectorado y un Registro único para las fundaciones de ámbito estatal dotado de suficientes recursos y especializado:
 - desarrollando las previsiones de la actual Ley de Fundaciones.
- Dotar de mayor autonomía a las fundaciones en su funcionamiento:

- modificando la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones para sustituir el sistema de control *ex-ante* por un sistema de control *ex-post*, sin menoscabo de la transparencia y rendición de cuentas y de la responsabilidad de los patronos.

- Incentivar el mecenazgo:

- modificando la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo para elevar los porcentajes de deducción por donaciones y aportaciones a entidades sin fines lucrativos, para mejorar el mecenazgo en especie, el régimen de los convenios de colaboración y para reconocer la deducibilidad de las donaciones transfronterizas conforme a la doctrina del TJUE,
- asignando un porcentaje de la cuota íntegra del IRPF para entidades acogidas a la Ley 49/2002,
- o dando participación al sector en la determinación de las actividades prioritarias de mecenazgo.

Asimismo, el anuncio por el Gobierno anterior y, también a finales del año 2011, por el nuevo Gobierno, de plantear una reforma del actual marco regulador del mecenazgo, positivamente acogida por el sector, marcó el inicio de un proceso de interlocución, con el objeto de seguir contribuyendo con propuestas y conocer el alcance de la reforma.

El año 2011 ha sido el año en que finalmente se aprobó la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucro, en el que la AEF ha trabajado intensamente a través del grupo de trabajo constituido en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Protectorados y Registros de fundaciones

En 2011, la AEF mantuvo reuniones periódicas con distintos Protectorados y Registros.

Se celebraron las siguientes reuniones:

Protectorados de la Administración General del Estado

8 de julio: Ministerio de Cultura. Reunión con D. Faustino Díaz Fortuny, subdirector general de Promoción de Industrias Culturales y de Fundaciones y Mecenazgo: INAEF.

Protectorados y registros autonómicos

9 de marzo: Consejería de Administración Pública y Hacienda. Dirección General de Justicia e Interior de la Junta de Extremadura. Reunión con D. Rafael Pérez Cuadrado, director general de Justicia e Interior y con D. Luis Morales, jefe de la Sección del Protectorado de Fundaciones de Extremadura.

15 de marzo: Consejería de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana. Dirección General de Justicia. Reunión con D. Francesc Gamero, jefe de Entidades Jurídicas del Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Relación con otras administraciones públicas

Como entidad representante del sector fundacional, la AEF celebró durante 2011 diversas reuniones y contactos con distintas administraciones con la finalidad de trasladar sus propuestas en procesos normativos e iniciativas de otro orden.

Se celebraron las siguientes reuniones:

11 de enero: Ministerio de Administraciones Públicas. Reunión con Dña. María Jesús Navarro, vocal asesor: Consejo Superior de Fundaciones.

15 de marzo: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Reunión con D. Antonio Solesio Jofre de Villegas, subdirector general de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

29 de abril: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Reunión con D. Juan José Barrera, director general de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

11 de mayo: Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Reunión con Dña. Alicia Camacho, secretaria general

técnica y con D. Jesús Casas, director general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural: fondos de desarrollo rural.

24 de mayo: Ministerio de Economía y Hacienda. Reunión con D. José Antonio López Santacruz, subdirector general de Impuestos sobre las Personas Jurídicas: reforma del mecenazgo.

11 de octubre: Ministerio de Trabajo. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Reunión con D. Octavio Granado, secretario de Estado de Seguridad Social: normativa sobre becas para estudiantes en prácticas y Seguridad Social.

3 de noviembre: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Reunión con D. Juan Mato, director general de Política Social: subvenciones para fines de interés social.

29 de noviembre: Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León. Reunión con D. José Manuel Herrero, secretario general: fundaciones y programas de desarrollo rural.

13 de diciembre: Ministerio de Trabajo. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Reunión con D. Octavio Granado, secretario de Estado, con D. Basilio Martínez de Arenaza, subdirector general de Ordenación e Impugnación de Bienes y con D. Felipe Pérez, subdirector general de Afiliación y Procedimientos Especiales: nueva normativa sobre becas en prácticas y Seguridad Social.

Relación con los grupos parlamentarios y los partidos políticos

Durante el año 2011 representantes de la AEF celebraron reuniones y contactaron con diversos grupos parlamentarios, con el fin de trasladarles sus propuestas en materias que afectan al sector fundacional o a propósito de algunos de los procesos legislativos en tramitación.

Asimismo, como se ha destacado, la AEF mantuvo una interlocución con todos los partidos políticos, a propósito de la elaboración de los programas electorales de las elecciones generales celebradas en el mes de noviembre. También, con motivo de las elecciones autonómicas en el Principado de Asturias, la AEF se reunió en varias ocasiones con los representantes de las distintas formaciones políticas para hacerles llegar las propuestas del sector, entre ellas, la necesidad de contar con una Ley autonómica de fundaciones, en la que el Consejo Autonómico del Principado de Asturias de la AEF ha trabajado intensamente.

Se celebraron las siguientes reuniones:

8 de marzo: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Reunión con D. Rafael Rodríguez-Ponga, secretario de

Participación Social: mecenazgo, registro y protectorado único.

23 de marzo: Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso. Reunión con D. Josep Durán i Lleida, D. Josep Sánchez Llibre y D. Carles Campuzano: mejora del marco regulador de las fundaciones.

14 de abril: Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso. Reunión con D. Carles Campuzano: propuestas de mejora del mecenazgo.

9 de junio: Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso. Reunión con Dña. Pilar Grande, portavoz en la Comisión de Sanidad, Dña. Soledad Pérez, portavoz de Política Social y Dña. Vicenta Tortosa, diputada: Ley de Salud Pública.

14 de junio: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Reunión con Dña. Ana Pastor, vicepresidenta segunda del Congreso, D. Julio Sánchez Fierro, asesor del Partido Popular y D. Rafael Rodríguez-Ponga, secretario de Participación Social: Ley de Salud Pública.

14 de junio: Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso. Reunión con D. José Andrés Torres Mora, portavoz en la Comisión de Cultura y con Dña. María Gràcia Muñoz Salvà, diputada: reforma del mecenazgo.

14 de septiembre: Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso. Reunión con D. Carles Campuzano, diputado: propuestas de mejora del mecenazgo.

20 de septiembre: Unión, Progreso y Democracia. Reunión con D. Carlos Martínez Gorriarán, coordinador del programa electoral: programa electoral de las elecciones generales 2011.

20 de septiembre: Partido Popular. Reunión con Dña. Ana Pastor, secretaria ejecutiva de Política Social, y D. Rafael Rodríguez Ponga, secretario de Participación Social: programa electoral elecciones generales 2011.

30 de septiembre: Izquierda Unida. Reunión con Dña. Margarita Ferre, coordinadora del programa electoral: programa electoral de las elecciones generales 2011.

PROCESOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS Y OTRAS INICIATIVAS DE MEJORA DEL MARCO SUSTANTIVO Y FISCAL DE FUNDACIONES

En el año 2011 finalizaron diversos procesos legislativos y reglamentarios iniciados por el Gobierno y por las Comunidades Autónomas, durante los cuales la AEF mantuvo interlocución con las administraciones y grupos parlamentarios para hacer llegar distintas propuestas de mejora de los textos tramitados. Entre estas normas deben citarse:

- Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana (Decreto 68/2011, de 27 de mayo).
- Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 14/2011, de 1 de junio).
- Ley de Economía Social (Ley 5/2011, de 29 de marzo).
- Ley de Economía Sostenible (Ley 2/2011, de 4 de marzo).
- Ley General de Salud Pública (Ley 33/2011, de 4 de octubre).

Además, la Asociación participó en otros procesos referidos a materias que afectan a las fundaciones:

Consulta sobre el Libro Verde de IVA: hacia un sistema más simple, más robusto y más eficaz

La Comisión Europea inició a finales de 2010 un amplio proceso de consulta acerca del funcionamiento del sistema actual del IVA y de la forma en que debería reestructurarse este impuesto en el futuro. Este proceso se inició con la publicación del *Libro Verde sobre el Futuro del IVA*, al que la AEF, coordinadamente con otras organizaciones de ámbito europeo del sector, presentó sus propuestas. Todo ello con la finalidad de poner de manifiesto la situación de las fundaciones ante este tributo y las posibles soluciones que se podrían adoptar en el ámbito comunitario. En sus propuestas, la AEF señalaba la necesidad de analizar el impacto para las entidades sin ánimo de lucro de algunas de las medidas propuestas por la Comisión, como la eliminación de las exenciones.

En el mes de diciembre, la Comisión publicó sus propuestas sobre el futuro del IVA, llamando la atención sobre las numerosas reacciones suscitadas por el régimen de IVA aplicado a las organizaciones sin ánimo de lucro y reconociendo la situación de éstas ante este tributo. No obstante, la Comisión únicamente apunta a los posibles sistemas de restitución o compensación que los Estados miembros pueden introducir internamente, fuera del sistema del tributo, como posible solución. Además, la Comisión señala la necesidad de revisar las distintas exenciones, incluidas las de carácter social, para comprobar si los motivos económicos, sociales

o técnicos en que se basaron, siguen siendo válidos y si es posible mejorar su aplicación.

Tras esta resolución, la AEF seguirá muy de cerca las distintas consultas en proceso y las consultas futuras que se iniciarán en el ámbito europeo para la reforma de este tributo, con el objetivo de que la posición de las fundaciones sea tomada en consideración.

Regulación de las becas de prácticas formativas de los estudiantes

A finales de 2011 fue aprobado el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, por el que se asimilaban a trabajadores por cuenta ajena, a efectos de Seguridad Social, a quienes participen en programas de formación financiados por entidades u organismos públicos o privados que, vinculados a estudios universitarios o de formación profesional, no tengan carácter exclusivamente lectivo sino que incluyan la realización de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades y conlleven una contraprestación económica para los afectados.

Además se aprobó también el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas. El objeto de este segundo Real Decreto es el de regular las prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales que formalicen convenios con los Servicios Públicos de Empleo, dirigidas a personas jóvenes que, debido a su falta de experiencia laboral, tengan problemas de empleabilidad, siéndoles de aplicación la normativa anterior en cuanto a los mecanismos de inclusión en la Seguridad Social.

Con posterioridad, fue aprobado el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Esta norma tiene como objetivo contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico y deroga la normativa anterior del año 1981 y 1994.

Con motivo de las dudas de aplicación que suscitaba esta nueva normativa, la AEF mantuvo diversas reuniones con responsables de la Seguridad Social, cuyo informe fue trasladado a todas las fundaciones asociadas.

Adaptación del Plan General de Contabilidad a Entidades sin fines lucrativos

El 24 de noviembre se publicó en el BOE el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban

las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Este Real Decreto será de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de ámbito estatal para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012 y a las fundaciones de ámbito autonómico cuya ley remita para la elaboración de las cuentas anuales a los modelos, normas y criterios establecidos en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos o a la legislación sectorial aplicable.

Dado que las normas de adaptación aprobadas sólo regulan las operaciones contables consideradas como más habituales para el sector, y en relación a las cuentas anuales recogen sólo parte del contenido de las mismas, debiéndose por tanto aplicar en todo aquello no regulado expresamente por la citada norma, el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), el PGC PYMES (Real Decreto 1515/2007) así como otras normativas contables que legalmente le sean aplicables. A finales de 2011 estaba aún pendiente la elaboración y aprobación los textos refundidos correspondientes.

La Asociación Española de Fundaciones, que participó en el grupo de trabajo constituido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para la elaboración de esta adaptación, además remitió al mencionado organismo las aportaciones de las fundaciones asociadas en el trámite de información pública correspondiente.

Esta reforma normativa, que había sido demandada por el sector en numerosas ocasiones, cierra por el momento las reformas contables pendientes para las fundaciones.

RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Comisión de entidades sin fines de lucro

La AEF participó en la Comisión de entidades sin fines lucrativos de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), cuyo objetivo es promover el conocimiento sobre contabilidad de las entidades sin fines de lucro como elemento clave para mejorar la administración y el control de estas entidades.

En 2011 se celebraron 4 reuniones:

- 23 de febrero
- 3 de mayo

- 4 de mayo
- 6 de julio

En estas reuniones se trabajó en las propuestas de la Comisión a la adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos y en el documento número 4 de indicadores para las entidades sin fines lucrativos.

El 30 de marzo se celebró el seminario “los estados contables en las entidades sin fines lucrativos”, organizado por la AECA e impartido por D. Enrique Rúa, profesor de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad CEU San Pablo, y Dña. Rosa Gallego, subdirectora de la AEF.

El 5 de octubre, la AEF en colaboración con AECA celebró la jornada “La adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos” con el fin de presentar el borrador emitido por el ICAC. La jornada contó con la asistencia del presidente del ICAC, D. José Antonio González Angulo y D. Alejandro Larriba, presidente de la Comisión de Entidades sin fines lucrativos de AECA y ponente del grupo de trabajo del ICAC para la adaptación sectorial.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas constituyó en noviembre de 2010 un grupo de trabajo para la elaboración de un documento que sirviera de base para la reforma de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

La Asociación Española de Fundaciones estuvo representada en dicho grupo por D. Enrique Rúa y Dña. Rosa Gallego quienes participaron en las siguientes reuniones:

- 26 de mayo
- 7 de junio
- 21 de junio
- 7 de julio

Durante toda la tramitación, la Asociación recabó la opinión de las fundaciones asociadas y además realizó aportaciones al borrador del proyecto de Real Decreto, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las fundaciones de competencia estatal.

RELACIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES DE FUNDACIONES

Durante 2011, la AEF continuó la colaboración con las distintas asociaciones de fundaciones autonómicas: Coordinadora Catalana de Fundacions, Asociación de Fundaciones Andaluzas, Asociación Extremeña de Fundaciones y FUNKO.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

En 2011 la AEF continuó con su labor de representación del sector fundacional español en los foros internacionales de fundaciones y entidades sin fines lucrativos.

En el ámbito iberoamericano, la AEF cedió la presidencia de los Encuentros Internacionales del Tercer Sector por finalización del mandato de D. Carlos Álvarez y se ratificó a D. Juan Andrés García, director de la Asociación, como secretario ejecutivo del Consejo Directivo de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil. En el ámbito europeo la subdirectora de la AEF, Dña. Rosa Gallego fue reelegida para un nuevo mandato de dos años como presidenta del Comité de Coordinación de DAFNE (Donors and Foundations Networks in Europe).

Estatuto de la Fundación Europea

El año 2011 fue rico en avances en relación con la demanda del sector fundacional de aprobar una regulación de Estatuto de la Fundación Europea.

La Asociación participó en la consulta de la Comisión Europea sobre el Acta de Mercado Único, realizada desde octubre de 2010 a febrero de 2011. Además promovió la participación de las fundaciones españolas, consiguiendo que España fuera el país con el mayor número de fundaciones participantes. De un total de 139 respuestas en la categoría de “organizaciones – ong’s” 31 respuestas fueron emitidas por fundaciones españolas, de las cuales 29 son fundaciones asociadas.

Como resultado de la consulta pública, el 13 de abril se publicó la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, con el título: Acta del Mercado Único Doce prioridades para estimular el crecimiento y reforzar la confianza “Juntos por un nuevo crecimiento”.

La comunicación recogía las doce prioridades de trabajo entre las que se encontraba la relativa a empresas sociales que reconoce la importante contribución de las fundaciones en Europa y la limitación de sus actividades por las dificultades que existen para trabajar simultáneamente en varios países de la UE o para poner en común recursos más allá de las fronteras. Con objeto de eliminar esas dificultades, en la comunicación se recoge específicamente

la presentación por parte de la Comisión de un reglamento por el que se establezca el Estatuto de la Fundación Europea.

Otro de los apoyos recibidos durante el año 2011 procedió del Parlamento Europeo, con la aprobación el 10 de marzo de la declaración escrita 084/2010 en la que instaba a la Comisión Europea a presentar propuestas para los estatutos europeos de asociaciones, fundaciones y mutualidades.

La Asociación participó activamente en este proceso para conseguir el voto favorable de los europarlamentarios españoles (40 votos), el tercer país por número de apoyo, por detrás de Italia y Francia, pero superando a ambos países en porcentaje al alcanzar el setenta y cuatro por ciento.

DAFNE - Donors and Foundations' Networks in Europe (Red Europea de Asociaciones de Fundaciones y Donantes)

DAFNE, red que agrupa a asociaciones nacionales de fundaciones y donantes de 22 países europeos, fue constituida en 2006, con el objetivo de promover la colaboración entre las asociaciones de fundaciones y donantes europeos. Su objetivo principal es facilitar el intercambio de información y la realización de acciones conjuntas en pro del sector fundacional en Europa.

Durante 2011, DAFNE celebró dos reuniones, colaboró con el Centro Europeo de Fundaciones en proyectos conjuntos y participó en otras reuniones del sector.

Los días 20 y 21 de enero tuvo lugar en Moscú la reunión de invierno acogida por el Russian Donors Forum. Por primera vez se incorporó al programa la celebración de reuniones con representantes de administraciones nacionales. Representantes de DAFNE y del Centro Europeo de Fundaciones presentaron la situación del sector fundacional europeo al presidente del comité de organizaciones no gubernamentales del Parlamento ruso y a funcionarios de los Ministerios de Interior y de Asuntos Exteriores.



Miembros de DAFNE, Moscú.

Coincidiendo con la 22ª Asamblea General y Conferencia Anual del Centro Europeo de Fundaciones el día 25 de mayo se celebró la segunda reunión anual de DAFNE en Cascais (Portugal).



Miembros de DAFNE, Cascais.

El 7 de noviembre se celebró en Bruselas la primera Asamblea de otoño en colaboración con el Centro Europeo de Fundaciones en la que más de 150 participantes debatieron sobre legitimidad, transparencia, rendición de cuentas, así como sobre los principios de diligencia, administración y comunicación.



Asamblea de otoño, Bruselas.

Con ocasión de la Asamblea de otoño, se presentaron los resultados de dos proyectos realizados por DAFNE y el EFC:

“Country portraits” principales magnitudes del sector fundacional europeo

Este proyecto web ofrece información sobre el sector fundacional en dieciséis países europeos. La diversidad del concepto de fundación, sus distintas manifestaciones y formas de actuación en cada país, constituyen uno de los pilares en



Naciones incluidas en los “retratos país”.

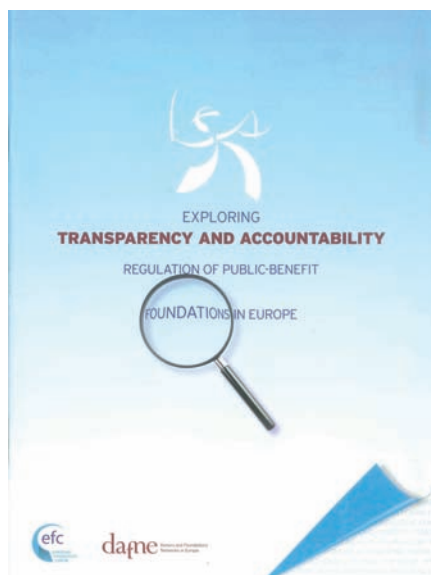
los que se asienta la riqueza del sector. Sin embargo, esta diversidad también encarna uno de los mayores desafíos, la obtención de datos que caractericen al sector y definan sus principales magnitudes.

Los “retratos país” incluyen por países la definición de fundación, las normas legales que les resultan de aplicación, el número de fundaciones registradas y, en algunos casos, información agregada de activos, gastos, empleo y voluntarios.

Los miembros de DAFNE y el Centro Europeo de Fundaciones han recopilado la información y se encargan de su actualización periódica.

Informe sobre transparencia y rendición de cuentas de las fundaciones de Europa

El mapa comparativo del estudio muestra la diversidad de contenidos y de desarrollo de las distintas normativas nacionales de fundaciones. Al mismo tiempo, indica que en todos los países se garantizan unos estándares mínimos y que no existen lagunas importantes en los marcos legales que regulan la transparencia y la rendición de cuentas de las fundaciones en los países analizados, los veintisiete de la Unión Europea, Suiza, Rusia y Turquía.



Informe EFC-DAFNE sobre transparencia y rendición de cuentas de las fundaciones de Europa.

Una conclusión importante, puesta de manifiesto por el estudio, es que no hay necesidad de redactar una norma europea sobre transparencia y rendición de cuentas, dado que las legislaciones de cada país ofrecen suficientes herramientas. Además, se pone de manifiesto que una solución estándar a nivel europeo no sería posible dadas las distintas culturas y tradiciones jurídicas de los estados miembros y la diversidad de medidas y estrategias por

las que se puede progresar en esta materia, no siendo tampoco posible ni deseable una armonización de las normativas nacionales.

Aunque la situación actual refleja un nivel aceptable, el estudio constata el potencial de mejora en la normativa de algunos países. Desde esta perspectiva, tanto DAFNE como el EFC esperan que la publicación de este informe sirva para incentivar a las fundaciones europeas a continuar el trabajo ya realizado en materia de transparencia y rendición de cuentas, lo que servirá para mantener su reputación de integridad y su credibilidad ante la sociedad.

En su calidad de presidenta del Comité de Dirección de DAFNE, Dña. Rosa Gallego representó a la red en las siguientes ocasiones:

- *26 de mayo, Cascais*: reunión de la Junta Directiva del Centro Europeo de Fundaciones. En esta reunión Dña. Rosa Gallego fue invitada a formar parte del Advocacy Committee.
- *27-28 de septiembre, Londres*: Jornadas sobre legitimidad y Fundaciones —Principals for Principles (P4P) Foundation Legitimacy: Rebuilding— organizadas por el Centro Europeo de Fundaciones y The Wellcome Trust.
- *7 de noviembre, Bruselas*: reunión de la Junta Directiva del Centro Europeo de Fundaciones.
- *8 de noviembre, Bruselas*: Comité de Dirección del Grant-makers East Forum (GEF).
- *17 de noviembre, Bruselas* (participación por video conferencia): reunión del Advocacy Committee del Centro Europeo de Fundaciones.

Además, el Comité de Dirección de DAFNE celebró reuniones presenciales y por multiconferencia los días:

- 12 de enero
- 20 de enero
- 25 de marzo
- 29 de abril
- 24 de mayo
- 14 de julio
- 7 de noviembre
- 19 de diciembre

WINGS – World Initiatives Network for Grantmaking Support

Como miembro de Wings, en 2011 la AEF participó remitiendo información para los estudios desarrollados sobre el sector filantrópico. El 14 de octubre participó en la reunión regional celebrada por video conferencia en la que se trabajó sobre las nuevas líneas de trabajo de la organización para los próximos años.

European Foundation Centre

Los días 26, 27 y 28 de mayo se celebró en Cascais (Portugal) la 22ª Asamblea General Anual y Conferencia del Centro Europeo de Fundaciones, bajo el lema “recursos y sostenibilidad de los océanos” y que congregó a más de quinientos representantes del sector fundacional internacional.



22ª Asamblea General Anual y Conferencia del Centro Europeo de Fundaciones.



Asistentes a la Asamblea General Anual y Conferencia del Centro Europeo de Fundaciones.

El 26 de mayo la AEF organizó una reunión con representantes de las 13 fundaciones españolas asistentes a la Asamblea.

La Asociación Española participó con ponencias en dos de las sesiones dedicadas al Estatuto de Fundación Europea y a la situación de la normativa del IVA: Dine at the legal and fiscal buffet y A new tool for citizens: Bringing the European Foundation Statute to life.

European Charities' Committee on Value-Added Tax (ECCVAT)

El 14 de enero se celebró en Londres una nueva reunión del European Charities' Committee on Value-Added Tax (ECCVAT) en la que participó la AEF para analizar el contenido del Libro Verde del IVA.

Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil

Los días 5, 6 y 7 de septiembre se reunió en Lima (Perú) el Consejo Directivo de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil, con el objeto de celebrar la reunión preparatoria del XI Encuentro Iberoamericano que tendrá lugar en España en 2012.

La reunión de Lima estuvo presidida por Jorge Villalobos (México), en su calidad de presidente del Consejo Directivo de los Encuentros y actuó como secretario ejecutivo D. Juan

Andrés García (España). Además, estuvieron presentes: D. Héctor Alejandro Barceló (Argentina), D. Rodolfo Borghi (Argentina), D. Jorge González Roda (Bolivia), D. André Degenszajn (Brasil), D. Leo Voigt (Brasil), D. Nelson Savioli (Brasil), D. Francisco Aylwin (Chile), D. Paul Velasco (Ecuador), D. Carlos Álvarez (España), D. Rafael Guardans (España), D. Miguel Antonio Gaitán (Guatemala), D. Armando Casis (Perú) y Dña. Luisa Mariana (Venezuela). El presidente explicó las iniciativas y reuniones mantenidas con miembros del Consejo con el propósito de apoyar a las entidades organizadoras del XI Encuentro y también con el objetivo de ampliar y fortalecer la propia composición del propio Consejo Directivo.



Miembros del Consejo Directivo de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil.

Además de informar y estudiar la propuesta española para la organización del XI Encuentro Iberoamericano, se realizó una intensa reflexión estratégica, moderada y dirigida por D. Leo Voigt, sobre el sentido y el propósito de este “movimiento” iberoamericano de la sociedad civil. Se definió un propósito general: fortalecer la sociedad civil organizada de Iberoamérica dedicada al bien común. Se marcó un objetivo estratégico: ser el espacio de referencia en Iberoamérica de instituciones y redes de la sociedad civil. Y precisó un objetivo concreto para el Consejo: contar con la presencia de 15 países representados en el “movimiento” de los Encuentros Iberoamericanos. Asimismo, se definió un amplio repertorio de posibles vías de actuación para los próximos años.

Como en reuniones anteriores, se debatió intensa y profusamente sobre los conceptos, los valores y los propósitos que identifican y dan sentido a estos Encuentros Iberoamericano y se analizó y valoró con detalle la propuesta española para la organización del XI Encuentro Iberoamericano que se plasmará en un programa que tendrá como encabezamiento general “La sociedad civil motor del cambio”. Las entidades organizadoras del Encuentro a celebrar en España, lideradas por la AEF, se encargarán de elaborar un programa de acuerdo con este marco general, atendiendo a cuestiones que se consideran claves tanto para entender la actual situación del sector en el espacio iberoamericano como para reconocer y valorar sus perspectivas de futuro.

Centro Português de Fundações

VI Encuentro Luso-Español de Fundaciones

Desde el año 2005 la Fundação Eugénio de Almeida promueve la celebración de estos encuentros luso-españoles de fundaciones con el fin de crear una red de fundaciones que fomente la eficiencia de los proyectos de colaboración entre instituciones de los dos países.

Los días 20 y 21 de octubre se celebró en Évora (Portugal) el VII Encuentro Luso-Español de Fundaciones bajo el título "Escuchar a la sociedad". En este encuentro, en el que participaron representantes de fundaciones portuguesas y españolas, se reflexionó sobre la necesidad orientar la actividad de las fundaciones a las demandas y solicitudes de la sociedad.



VI Encuentro Luso-Español de Fundaciones. Évora.

Servicios



ASESORÍA

Durante el año 2011 el servicio de asesoría de la Asociación continuó desarrollando su actividad con el objetivo de facilitar a las fundaciones asociadas información y ayuda para el cumplimiento de sus obligaciones ante la Administración y para el trabajo diario en las áreas jurídica, fiscal, contable y de documentación.

La experiencia derivada de la atención a las consultas diarias proporciona a la Asociación una visión cualificada de los principales problemas que las fundaciones encuentran en la aplicación de la normativa vigente. A partir de esta información y del conocimiento que de ella deriva, la Asociación elabora sus propuestas en los procesos legislativos y reglamentarios que afectan al sector.

El servicio de asesoría promueve distintas actividades formativas de la propia Asociación y colabora con otras entidades e instituciones que lo solicitan, así como en distintas publicaciones relacionadas con el tercer sector.

Este servicio se presta a través de diferentes canales:

- Resolución de las consultas planteadas por las fundaciones asociadas: dependiendo de la complejidad de las consultas y de las necesidades de cada fundación, se resuelven telefónicamente de forma inmediata, por escrito a través de correo electrónico o bien a través de la elaboración del correspondiente informe.
- Recopilación y difusión de información: a través del envío periódico de circulares y notas informativas, se informa a las fundaciones asociadas de todas aquellas novedades legislativas y de otra índole que resulten de interés para el sector.

- Elaboración de modelos de documentos: a través de correo electrónico de la sección de acceso restringido de la página web de la Asociación, se facilitan modelos de documentos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación vigente.
- Mantenimiento actualizado de la legislación de fundaciones en la web de la AEF.
- Redacción de breves guías de carácter práctico (disponibles en el área de acceso restringido de la página web) referidas a temas jurídicos y fiscales que afectan a las fundaciones.
- Adaptación de estatutos a la legislación vigente.
- Celebración de cursos y jornadas: el servicio de asesoría participa en las jornadas organizadas por la AEF, con el objeto de transmitir los conocimientos teóricos y prácticos orientados a la gestión de las fundaciones.
- Biblioteca Básica: selección de temas de interés de los números publicados de acuerdo con las necesidades detectadas entre las fundaciones asociadas a través de la resolución de consultas.

Consultas

En 2011 se resolvieron las siguientes consultas:

- Consultas jurídicas: 824
- Consultas fiscales: 272
- Consultas contables: 197

La Asociación Española de Fundaciones presta también apoyo a aquellas personas o entidades que están en proceso de constituir una fundación. En 2011 se celebraron 46 reuniones en las que se asesoró gratuitamente sobre el proceso de constitución de fundaciones. Además, se remitió información en relación con el procedimiento de constitución de una fundación en 124 ocasiones.

Circulares y notas informativas

Desde el servicio de asesoría jurídica y fiscal de la AEF informamos periódicamente a nuestros socios, a través de las circulares informativas, de los cambios normativos que se producen y que afectan al sector fundacional. Tanto a nivel estatal, como autonómico y local. Asimismo, remitimos a principios de cada año el calendario con las principales obligaciones de las fundaciones ante Hacienda y ante el Protectorado.

Circular informativa 1/2011 (13 de enero)

Sumario

1. Declaración ante Hacienda del modelo 182.
2. Programas prioritarios de mecenazgo y acontecimientos de excepcional interés público 2011.
3. Certificados acreditativos a efectos de la exclusión de la obligación de retener.
4. Salario mínimo interprofesional.
5. Calendario 2011 de las principales obligaciones de las fundaciones ante Hacienda y ante el Protectorado.

Circular informativa 2/2011 (31 de marzo)

Sumario

1. Ley de Economía Sostenible.
2. Ley de Economía Social.
3. Fundaciones del sector público autonómico:
 - a. Andalucía: régimen del personal.
 - b. Castilla-La Mancha: definición.
 - c. Galicia: definición, concepto y normas de aplicación.
 - d. Madrid: reducción de las retribuciones del sector público.
 - e. Murcia: definición y obligaciones.
4. Resumen de normativa autonómica:
 - a. Cantabria: Ley de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y la Adolescencia.
 - b. Castilla-La Mancha: Ley de Servicios Sociales.
 - c. Castilla y León: Ley de Servicios Sociales.
 - d. Comunidad Valenciana:
 - i. Ley de Juventud.
 - ii. Registro de las personas cooperantes.

Circular informativa 3/2011 (17 de noviembre)

Sumario

1. Ley General de Salud Pública.
2. Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

3. Becarios en prácticas:

- a. Seguridad Social.
- b. Regulación de las prácticas no laborales en empresas.

4. Nuevo Reglamento de desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas.

5. Fundaciones del sector público autonómico:

- a. Aragón: medidas de racionalización y simplificación en materia de contratación.
- b. Castilla-La Mancha: regulación del empleo público.
- c. Murcia: medidas para la mejora de la gestión.

6. Resumen de normativa autonómica:

- a. Extremadura: Ley de Subvenciones.
- b. Navarra: asignación tributaria del 0,7% para fines de interés social.

Nota informativa 18/2/11: Estatuto de Fundación Europea- Consulta pública sobre el Acta del Mercado Único.

Nota informativa 29/3/11: Proyecto de Ley General de Salud Pública.

Nota informativa 29/3/11: Proyecto de Ley de Ciencia.

Nota informativa 31/3/11: Proyecto de Ley General de Salud Pública.

Nota informativa 26/10/11: Aprobada la adaptación sectorial del Plan General Contable para Entidades sin Fines Lucrativos.

Nota informativa 3/11/11: Becarios en prácticas.

Nota informativa 24/11/11: Publicada la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad.

Nota informativa 12/12/11: Regulación de los convenios de cooperación educativa: régimen aplicable y exclusión de la Seguridad Social.

Nota informativa 16/12/11: Foro de la investigación 2012 - Centro Europeo de Fundaciones.

Nota informativa 21/12/12: Convenios de Cooperación Educativa y Seguridad Social.

FORMACIÓN

La Asociación Española de Fundaciones pretende contribuir al proceso de formación permanente de los directivos y del personal de las fundaciones.

En cumplimiento de este objetivo, la AEF organizó a lo largo del año 20 cursos que contaron con la asistencia de 662 personas y que trataron aquellas materias que más preocupan a las fundaciones en su gestión cotidiana.

En estas actividades formativas, la Asociación contó con la intervención de cualificados especialistas y con el apoyo de fundaciones asociadas que cedieron sus instalaciones.

Resumen de los cursos y seminarios celebrados en 2011:

CURSOS AEF	ASISTENTES	VALORACIÓN
FORMACIÓN PRESENCIAL		
Área jurídica, fiscal y contable		
Orientaciones prácticas para la tramitación eficaz de subvenciones (I). Madrid	9	8,6
Orientaciones prácticas para la tramitación eficaz de subvenciones (II). Trujillo	19	8,3
Novedades normativas. Madrid	37	8,6
Novedades normativas para las fundaciones. Oviedo	23	8,6
El marco jurídico de las fundaciones. Madrid	30	8
Las fundaciones y la prevención de blanqueo de capitales. Madrid	30	7,9
Las fundaciones y la nueva responsabilidad penal de las personas jurídicas. Madrid	31	7,7
Área económico-financiera		
Las claves de la captación de fondos de la mano de los mejores expertos. Madrid	35	8
Introducción a la captación de fondos privados. Madrid	23	8,7
Cómo captar fondos de la Unión Europea. Especial referencia a cooperación-migración. Zaragoza	26	8
Contabilidad para fundaciones. Madrid	19	7,9
Fundaciones: financiación pública-financiación privada. Valladolid	12	8
La aplicación de las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos. Madrid	48	8,5
Jornada: la adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos. Madrid	151	No evaluada
Área de comunicación		
La Web 2.0 y las fundaciones. Madrid	28	8
Área dirección		
La planificación de las fundaciones. Valencia	14	7,5
La gestión de proyectos en las fundaciones. Madrid	20	8,5
La gestión de personas en las fundaciones. Madrid	14	7,8
Curso de especialización en dirección de fundaciones. Madrid	40	8,8
FORMACIÓN ONLINE		
Gestión y administración de fundaciones	53	8,2
TOTAL/MEDIA	662/33	7,8

Difusión de formación en colaboración

En las siguientes acciones formativas *on line*, la AEF colaboró en la difusión de sus programas y acordó descuentos especiales para las fundaciones asociadas en el precio de la matrícula.

FORMACIÓN EN COLABORACIÓN	ASISTENTES	VALORACIÓN
Ayudas y subvenciones públicas y privadas I	12	7,3
Ayudas y subvenciones públicas y privadas II	10	7,9
Ayudas y subvenciones públicas y privadas III	14	8,1
Introducción a la contabilidad de fundaciones	17	7,5
Contabilidad para fundaciones avanzado	24	8,2
TOTAL/MEDIA	77 / 15	7,8

Formación presencial

La Asociación tiene entre sus objetivos dar respuesta a las necesidades de formación de fundaciones asociadas, facilitando su profesionalización y promoviendo su eficiencia, algo especialmente necesario en estos momentos de crisis económica. Para ello diseña anualmente un programa formativo, que en 2011 incluyó 17 seminarios, 2 cursos de postgrado y 1 sesión informativa, celebrados en Madrid, Zaragoza, Oviedo, Valencia, Valladolid y Trujillo, orientados a facilitar conocimiento directamente relacionado con la forma de actuar del sector en las distintas áreas de interés de las fundaciones, cumpliendo así uno de los objetivos planteados en los Estatutos de la Asociación, que es contribuir al proceso permanente de formación de los profesionales y directivos de las fundaciones.

La Asociación participa también en programas formativos de larga duración organizados en colaboración con universidades y otras entidades educativas.

En el 2011 colaboró con la Universidad CEU San Pablo en la organización de la *VIII edición del Curso de especialización en dirección de fundaciones*, que tuvo lugar en Madrid del 4 de octubre al 20 de diciembre de 2011.

El Curso proporcionó la formación y las herramientas necesarias para la dirigir y administrar una fundación, estrategia y conocimiento del sector. En su octava edición se ha impartido a un grupo de 40 directivos y profesionales de fundaciones españolas, 12 de los cuales han sido becados por la Fundación Rafael del Pino.

En respuesta a las sugerencias de los participantes de ediciones previas, esta edición se ha caracterizado por una orientación más práctica conseguida gracias al trabajo de actualización y generación de contenidos específicos para el Curso que el profesorado ha realizado a lo largo del año 2011.

Además de dar respuesta a necesidades relacionadas con la actualización e integración de conocimientos o con el desarrollo y perfeccionamiento de competencias directivas, el Curso ofreció un espacio de encuentro y relación con otros profesionales del sector y dio acceso a una red de antiguos alumnos que incluye a más de 200 profesionales y directivos de fundaciones de diverso tamaño y ámbito de actividad.

La Asociación colaboró además con la UNED en la organización de la *VI edición del Curso de gestión y administración de fundaciones* que contó con la participación de 53 directivos y profesionales de toda España.

Este Curso de experto profesional tuvo una duración de cinco meses, desde el 22 de enero hasta el 20 de junio y se impartió siguiendo la metodología de enseñanza a distancia que la UNED ha ido desarrollando a lo largo de su dilatada trayectoria.

Durante la VI edición se celebraron dos sesiones presenciales y tres videoconferencias, accesibles en diferido en la página web del curso www.uned.es/experto-fundaciones/.



Asistentes a los cursos organizados por la AEF en 2011.

Colaboraciones y participaciones

En 2011 los miembros de los órganos de gobierno y del equipo de la AEF colaboraron y participaron en diversas acciones formativas con otras entidades:

- 20 de enero, Madrid. Conferencia “La Ley del Mecenazgo. Beneficios fiscales”, Programa Red Conexiones de la Universidad Carlos III.
- 1 de marzo, Madrid. Jornada “El marketing al servicio de lo social: fórmulas para el tercer sector”, ESIC y Daemon Quets.
- 2 de marzo, Madrid. Jurado de los Premios Discapnet 2011.
- 17 de marzo, Barcelona. Mesa redonda, Fundació Privada Formació i Treball.
- 26 de abril, Santiago de Compostela. Jornada “As fundacions culturais de Galicia. Probelmas e Perspectives”, Consello da Cultura Galega.
- 12 de mayo, Valencia. Mesa redonda “las fundaciones hoy”, Colegio de Registradores de Valencia.
- 12 de mayo, Madrid. Sesión de evaluación del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, Plataforma de ONG de Acción Social.
- 18 y 19 de mayo, Madrid. IV Edición del Curso sobre Fundaciones y Equipos de Titularidad, Federación de Escuelas de Religiosos de España, FERE.
- 19 de mayo, Madrid. Reunión del Consejo Asesor de Investigación del Observatorio del Tercer Sector.
- 27 de mayo, Cascais. Sesión “Dine at the legal and fiscal buffet”, Asamblea General del Centro Europeo de Fundaciones.
- 27 de mayo, Cascais. Sesión “Bringing the European Statue to life”.
- 13 de junio, Cuenca. Curso sobre gestión y administración de fundaciones que potencian el desarrollo cultural, tradicional y turístico de una comarca. Centro asociado de la UNED.
- 16 de junio, Cuenca. Conferencia sobre innovación y cooperación. Centro asociado de la UNED.
- 14 de septiembre, Madrid. Seminario “Marco jurídico de las fundaciones”. Consulting Empresarial.
- 15 de septiembre, Madrid. Conferencia sobre eficiencia y fundaciones en la Universidad Internacional de la Rioja.

- 13 de diciembre, Madrid. Jornada “La relación entre la empresa y la ONG”, EAPN España.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Como en años anteriores, las fundaciones asociadas recibieron las comunicaciones y convocatorias de la AEF a través de dos vías:

Correo electrónico: Boletín electrónico, circulares y notas informativas, convocatorias de cursos, seminarios y jornadas. Las comunicaciones que se enviaron por correo electrónico se remitieron a 3.254 destinatarios, todos ellos miembros de los gobiernos y del personal de las fundaciones asociadas.

Correo postal: Tribuna y Cuadernos.

Durante el año 2011 se atendieron 171 consultas de documentación.

Boletín electrónico

En el Boletín electrónico se recogen semanalmente nuestras comunicaciones y convocatorias:

- Noticias de la AEF
- Circulares y notas informativas
- Convocatorias
- Información de interés
- Noticias de fundaciones asociadas
- Ofertas de empleo

En 2011 se enviaron 32 Boletines electrónicos.

Página Web: www.fundaciones.org

Durante el año 2011 la página web recibió 123.922 visitas, solicitando a nuestro servidor 413.478 páginas en total.

www.fundaciones.org recibió una media de 339 visitas diarias.



PUBLICACIONES

Tribuna de la AEF

La Tribuna es un boletín periódico en el que se incluye información de la actividad desarrollada por la AEF.

En 2011 se editaron y distribuyeron 4 números de la Tribuna, en los meses de febrero, mayo, julio y diciembre, con información sobre la actividad de la Asociación y con una tirada de 2000 ejemplares cada uno.



Cuadernos de la AEF

Es una publicación periódica de información y reflexión en la que se pretende mostrar las actividades y proyectos más destacados de las fundaciones asociadas, se da noticia de los acontecimientos más relevantes del sector fundacional en el panorama internacional, se recogen trabajos de análisis sobre cuestiones jurídicas, económicas, sociológicas o filosóficas que afectan al sector y, finalmente, se hace referencia a todas aquellas publicaciones que tratan sobre asuntos de interés para las fundaciones.

Durante 2011 se editaron y distribuyeron 3 números de esta revista, en abril, septiembre y diciembre, con una tirada de 9.000 ejemplares en total.



Anuario de Derecho de Fundaciones

La AEF publicó en 2011 el tercer número del Anuario de Derecho de Fundaciones. En esta publicación, patrocinada por La Caixa y editada por Iustel, se analizan temas de gran interés para el sector fundacional. Dirigido por el profesor D. Santiago Muñoz Machado, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, y por D. José Luis Piñar Mañas, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, ambos miembros del Consejo Asesor de la AEF, este Anuario es ya una publicación de referencia en el Derecho de fundaciones en la que se analizan y actualizan los asuntos de mayor relevancia para el sector fundacional.

Esta publicación está especialmente dirigida a los patronos y directores de las fundaciones, a los responsables en materia jurídica, fiscal y contable de este sector así como del ámbito empresarial, y en general, a todas aquellas personas interesadas en conocer la institución fundacional.

El Consejo de Redacción del Anuario de Fundaciones está compuesto por: D. Santiago Muñoz Machado, D. José Luis Piñar Mañas (directores), D. Carlos Álvarez Jiménez, D. Remigio Beneyto Berenguer, D. Alejandro Blázquez Lidoy, D. Jorge Caffarena Laporta, D. Miguel Cruz Amorós, D. José Miguel Embid Irujo, D. Jorge García-Andrade Gómez, D. Rafael de Lorenzo García, D. Carlos Paramés Montenegro, Dña. Isabel Peñalosa Esteban, Dña. Alicia Real Pérez, D. Enrique Rúa Alonso, Dña. Teresa Sanjurjo González y D. Álvaro Villagrán y de Villota.

CONVENIOS

La Asociación firma convenios con empresas o entidades proveedoras de bienes o servicios para que los ofrezcan en condiciones especiales a las fundaciones asociadas.

Los convenios vigentes durante 2011 fueron:



- **Adapta Access** – Empresa especializada en labores de consultoría y formación en accesibilidad para la adaptación de infraestructuras, productos y servicios a las necesidades de personas con diversidad funcional, personas con algún tipo de discapacidad o necesidad especial temporal o permanente y personas mayores, que ofrece un descuento del 10%.



- **Adeo Conexia** – Consultora social que presta servicios de información y asesoramiento a entidades no lucrativas y que está especializada en la obtención y localización tanto de fondos públicos como privados que faciliten el desarrollo de los proyectos y actividades de este tipo.



- **Centro Internacional Carlos V de la Universidad Autónoma de Madrid** – La Asociación Española de Fundaciones colabora en la impartición del Máster en administración y dirección de fundaciones, asociaciones y otras entidades no lucrativas. Este convenio ofrece al personal de las fundaciones asociadas la posibilidad de cursar el citado Máster con una reducción del 33% en el precio de la matrícula y las fundaciones pueden recibir alumnos para la realización de prácticas como parte de su formación.



- **Edición Personal** – Empresa especializada en la edición de libros y en la producción de proyectos gráficos (revistas, memorias, folletos, catálogos, páginas web, etc.), ofrece descuentos de hasta un 15% en la edición de libros y servicios gráficos, así como un informe gratuito de valoración de costes para cualquier proyecto editorial.



- **Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación** – Pone a disposición de las fundaciones asociadas una oferta de prestación de servicios de intérpretes de lengua de signos para actividades propias de las fundaciones, así como el uso de espacios en su sede para la realización de actividades (aulas, salón de actos, aula telemática, etc.) con descuentos que oscilan entre el 5 y el 15%.



- **GDS Correduría de seguros del Grupo "La Caixa"** – Ofrece sus servicios de asesoramiento y mediación en materia aseguradora, en particular en la negociación con las aseguradoras de la adjudicación, contratación y renovación de las pólizas. Los empleados de las fundaciones asociadas también pueden beneficiarse de condiciones especiales.



- **Grupo Santander** – Este convenio prevé un servicio financiero integral específico con condiciones especiales en cuentas corrientes, operaciones de cargo y abono.



- **Ibermail** – Es un centro especial de empleo, vinculado a la Fundación Juan XXIII, que presta servicios de manipulado de correo y envíos masivos con un descuento del 15% sobre sus tarifas habituales.



- **"La Caixa"** – Ofrece condiciones especiales en productos y servicios de la entidad financiera y de su grupo de empresas, incluyendo: productos de financiación, de ahorro e inversión, servicios *on line* y *renting*.



- **MRW** – Este convenio supone la concesión inmediata del Plan de Ayuda que ofrece un precio único de 5,20 € + IVA en las tarifas de envíos nacionales y un 20% de descuento en las tarifas de envíos internacionales.



- **Neuron** – Compañía de consultoría y soluciones informáticas integrales que ofreció durante 2009 un 10% de descuento sobre la tarifa vigente tanto en software de contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos (Contaneuron) como en servicios de mantenimiento y actualizaciones.



- **Nexos** – Empresa especializada en ayudar a las organizaciones a trasladar criterios ambientales y sociales a su cadena de proveedores.



- **Panda Software** – Centra su actividad en el desarrollo y comercialización de software antivirus, de seguridad y gestión de redes y ofrece soluciones globales de seguridad informática para todo tipo de empresas. Ofrece un 15% de descuento sobre el PVP vigente en el momento de la compra de cualquiera de sus productos.



- **Radical Technologies-RADITECH** – Empresa del sector de las nuevas tecnologías de la información que ofrece precios especiales en servicios de búsqueda de información en uno o varios sitios web, así como la recuperación y agregación de información semántica, temática y geográfica.



- **Secot** – Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, es una asociación integrada por ejecutivos jubilados que ofrecen sus conocimientos y experiencia en gestión empresarial.



- **Trinel** – Empresa especializada en la realización de inventarios y en la catalogación y valoración de obras de arte con experiencia en el sector no lucrativo. Ofrece a las fundaciones asociadas un 10% de descuento sobre sus tarifas.



- **Viajes El Corte Inglés** – Prestación de servicios de gestión, reserva y emisión de documentaciones de viaje y acceso a las tarifas especiales de empresas.

OTROS SERVICIOS

Ayudas y subvenciones

En 2011 se suscribieron 25 nuevos usuarios que suman un total de 672. El número de nuevas alertas creadas en este período asciende a 68, con lo que el total de alertas dadas de alta en el sistema es de 752. Se envió información a las fundaciones asociadas a través de 14.732 correos electrónicos.

Bolsa de trabajo

En 2011 se enviaron a través del Boletín electrónico 8 ofertas de empleo generadas por las fundaciones asociadas. Además, se incorporaron 21 curriculum vitae de personas que desean trabajar en el sector fundacional y que están disponibles para su consulta por las fundaciones asociadas.

Coordinación territorial y sectorial



CONSEJOS AUTONÓMICOS

Con el objeto de cumplir sus fines y responder a las necesidades y expectativas del sector en las distintas comunidades autónomas, la AEF continuó en 2011 con el trabajo iniciado en 2004 llevando a cabo actividades y reuniones con 8 Consejos Autonómicos.

Las fundaciones asociadas pueden integrarse en un Consejo de su propio ámbito territorial, cuyos objetivos son:

- Mantener una interlocución más directa con la Administración Autonómica.
- Fortalecer y articular el sector fundacional de cada Comunidad Autónoma.
- Recibir, de manera más próxima, los servicios de la Asociación.

En 2011 se celebraron 26 reuniones y 15 actividades de los Consejos Autonómicos con la participación de 339 fundaciones.

A continuación se detallan las actividades y reuniones celebradas por cada Consejo Autonómico:

Consejo Autonómico de Fundaciones de la Comunidad Valenciana

En cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 9 de febrero de 2005, en 2011 se celebraron las siguientes reuniones y actividades:

Reuniones del Consejo Autonómico

29 de marzo, Valencia. Fundación Fesord de la Comunidad Valenciana para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación. En el marco de esta reunión se celebró la conferencia con el título “Trabajo en red y medición de impacto” a cargo de D. José Manuel Fresno, experto y consultor para la Unión Europea y miembro de varios comités de expertos de políticas y programas europeos.



Fundación Fesord de la Comunidad Valenciana para la Integración de las Barreras de Comunicación.

24 de septiembre, Valencia. Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. En el marco de esta reunión se celebró la presentación del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, en la que participaron D. Francesc Gamero, jefe del Protectorado Valenciano y Dña. Diana Navas, abogada de la Asesoría Jurídica y Fiscal de la AEF.



Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

Reuniones del Comité de Coordinación

- 1 de febrero, Valencia. Fundación Étnor
- 5 de junio, Valencia. Fundación Mainel
- 17 de octubre, Valencia. Fundación Bancaja



Fundación Étnor.



Miembros del Comité de Coordinación. Fundación Bancaja.

Actividades

El 10 de febrero se celebró en el Palacio de Colomina, Escuela de negocios CEU de Valencia un seminario de “introducción a la captación de fondos”, al que asistieron 23 personas.

El 10 de noviembre se celebró en la sede de la Fundación Fesord de la Comunidad Valenciana para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación un seminario sobre “planificación estratégica” al que asistieron 14 personas.

A finales del mes de febrero se remitieron cartas a todos los partidos políticos valencianos con el fin de solicitarles la incorporación en los respectivos programas electorales de una serie de propuestas de mejora para las fundaciones.

Además se remitió carta al presidente de la Generalitat solicitándole una reunión para presentarle el Consejo Autonómico, sus inquietudes y propuestas.

Consejo Autonómico de Fundaciones de Castilla y León

En cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 8 de marzo de 2005, en 2011 se celebraron las siguientes reuniones y actividades:

Reunión del Consejo Autonómico

22 de septiembre, Palencia. Acogida por la Fundación Monte León en el salón de actos de la Obra Social Caja España-Caja Duero. En el marco de esta reunión se celebró una conferencia con el título “La medición del impacto en la actuación de las fundaciones” impartida por D. Pedro León y Francia, director de la Fundación KPMG.



Obra Social Caja España.

Reuniones del Comité de Coordinación

- 24 de febrero, Valladolid. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
- 19 de julio, Valladolid. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León

Actividades

El 7 de abril se celebró en la Fundación General de la Universidad de Valladolid un curso sobre captación de fondos y financiación público-privada con la participación de 12 asistentes.

El 11 de mayo D. Ramón Álvarez, director de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, y Dña. Isabel Peñalosa, jefa de la Asesoría Jurídico y Fiscal de la AEF, se reunieron con D. Jesús Casas, director general de Medio Rural, para tratar el acceso al régimen de ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

En el mes de septiembre se enviaron cartas al presidente de la Junta de Castilla y León y a los portavoces de los grupos parlamentarios de Las Cortes en cumplimiento de lo acordado en las reuniones del Comité de Coordinación, con el fin de trasladarles las principales peticiones del sector fundacional de Castilla y León y solicitarles una reunión.

Consejo Autonómico de Fundaciones de Aragón

En cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 1 de diciembre de 2005, en 2011 se celebraron las siguientes reuniones y actividades:

Reunión del Consejo Autonómico

23 de marzo, Zaragoza. Fundación DFA. En el marco de esta reunión se celebró una conferencia con el título "Trabajo en red y medición de impacto", impartida por D. José Manuel López Rodrigo, director de la Fundación Pluralismo y Convivencia.



Fundación DFA.

Reuniones del Comité de Coordinación

- 18 de febrero y 30 de junio, Zaragoza. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)

Actividades

El 28 de junio se celebró en la Fundación CREA el seminario "Cómo captar fondos de la Unión Europea".

El Consejo Autonómico de Fundaciones de Aragón, a través de la Fundación ECODES, participó durante 2011 en la Plataforma de Economía Social de Aragón.

Asimismo, durante este año se trabajó con la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, con el fin de conocer aquellos órganos consultivos en los que las fundaciones aragonesas podrían participar.

Consejo Autonómico de Fundaciones del Principado de Asturias

En cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 14 de diciembre de 2005, en 2011 se celebraron las siguientes reuniones y actividades:

Reuniones del Consejo Autonómico

- 17 de febrero, Oviedo. Palacio de la Lila
- 28 de abril, Oviedo. Procuradora General del Principado de Asturias
- 13 de julio, Ribera de Arriba. Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias
- 26 de septiembre, Ribera de Arriba. Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias

- 12 de diciembre, Ribera de Arriba. Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (se incorpora el sistema de videoconferencia)

Actividades

El 17 de febrero la AEF firmó un convenio de colaboración con la Federación Asturiana de Concejos (FACC) para impulsar entre los ayuntamientos asturianos la inclusión de criterios sociales en los procedimientos de adjudicación.



Firma del convenio de colaboración con la Federación Asturiana de Concejos.

Los días 28 de marzo y 4 de abril, representantes del Consejo Autonómico se reunieron con el PP, PSOE, IU y Foro de Asturias para solicitar la elaboración y aprobación de una Ley de Fundaciones del Principado de Asturias en la próxima legislatura.

El 28 de abril, el Consejo Autonómico de Fundaciones presentó la propuesta de Ley de Fundaciones en la Procuradora General del Principado de Asturias elaborada por este Consejo.



Procuradora General del Principado de Asturias.

En el mes de agosto representantes del Consejo Autonómico se reunieron con el PP e IU para retomar las sesiones de trabajo y avanzar en el desarrollo legislativo de la propuesta de Ley de Fundaciones.

El 15 de noviembre se celebró en Avilés una jornada sobre contratación pública y cláusulas sociales con la participación de más de 70 personas. Con esta sesión de inauguración las Jornadas Técnicas de Fundaciones del Principado de Asturias con el fin de tratar diferentes asuntos de interés para el sector fundacional y el desarrollo de la sociedad asturiana.



Inauguración de la Jornada.



Jornadas sobre contratación pública y cláusulas sociales.

El 16 de junio se celebró en el salón de actos de la Fundación Gustavo Bueno un curso sobre novedades normativas para fundaciones, con la participación de 23 asistentes.

Consejo Autonómico de Fundaciones de Extremadura

En cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 2 de febrero de 2006, en 2011 se celebraron las siguientes reuniones y actividades.

Reuniones del Consejo Autonómico

13 de abril, Cáceres. Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballester. En el marco de esta reunión se celebró una sesión informativa bajo el título “Las fundaciones en Extremadura, una visión del Registro y del Protectorado de Fundaciones”, a cargo de D. Luis Morales, jefe de la Sección del Protectorado de Fundaciones de Extremadura.



Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballester.

30 de noviembre, Cáceres. Universidad de Extremadura.



Palacio de la Generala, Rectorado de la Universidad de Extremadura.

Reuniones del Comité de Coordinación

- 9 de marzo y 21 de julio, Mérida. Fundación Ciudadanía



Fundación Ciudadanía.

Actividades

El 8 de noviembre se celebró en Trujillo, en el Palacio de los Barrantes Cervantes, sede de la Fundación Obra Pía de los Pizarro una jornada sobre tramitación eficaz de subvenciones.

El 9 de marzo los miembros del Comité de Coordinación mantuvieron una reunión con D. Rafael Pérez Cuadrado, director general de Justicia e Interior de la Junta de Extremadura y con D. Luis Morales, jefe de sección del Protectorado de Fundaciones de Extremadura. En esta reunión los miembros del Comité tuvieron la oportunidad de trasladar al director general y al jefe del Protectorado sus inquietudes y propuestas.

IX Encuentro de Fundaciones Extremeñas y Portuguesas

La Asociación Extremeña de Fundaciones organizó este Encuentro que tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, en Cáceres el día 30 de noviembre.



IX Encuentro de Fundaciones Extremeñas y Portuguesas, Cáceres.

En este Encuentro se trataron distintos aspectos de interés para las fundaciones portuguesas y extremeñas y se analizaron experiencias de éxito sobre colaboraciones transfronterizas.

El objetivo de estos encuentros es profundizar en la promoción del contacto y colaboración entre las fundaciones extremeñas y portuguesas, el establecimiento de áreas de interés común y la concreción de posibles proyectos de colaboración.

Consejo Autonómico de Fundaciones de las Islas Baleares

En cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 11 de julio de 2006, en 2011 se celebró una reunión del Consejo Autonómico el 10 de mayo en la sede de la Fundación Barceló.

En el marco de esta reunión se celebró una conferencia con el título "Trabajo en red y medición de impacto", a cargo de D. José Manuel Fresno, experto y consultor para la Unión Europea.



D. José Manuel Fresno y Dña. Rosa Gallego.



Fundación Barceló.

Consejo Autonómico de Fundaciones de Canarias

En cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 22 de enero de 2008, en 2011 se celebraron las siguientes reuniones y actividades:

Reuniones del Consejo Autonómico

- 20 de enero, Tenerife. Fundación María García Estrada.

- 16 de junio, Las Palmas. Fundación Canaria Mapfre Guanteme. En el marco de esta reunión se celebró una conferencia bajo el título "el reto de las fundaciones en el actual contexto socioeconómico", a cargo de D. Pedro León y Francia, director de la Fundación KPMG.



Fundación Canaria Mapfre Guanteme.

- 24 de noviembre, Tenerife. Fundación Canaria Empresa Universidad de La Laguna. En el marco de esta reunión, que fue inaugurada por el director general de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias, D. Pedro Ramos, se celebró una conferencia sobre el interés general en la acción social y cultural desarrollada por las fundaciones canarias y su evolución, a cargo de D. Andrés de Souza, secretario del Protectorado de Fundaciones Canarias.



La reunión fue inaugurada por el director general de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias, D. Pedro Ramos.



Universidad de La Laguna.

Consejo Autonómico de Fundaciones de la Región de Murcia

En cumplimiento de los objetivos aprobados por el Consejo Autonómico en su reunión de constitución de fecha 26 de enero de 2006, en 2011 se celebraron las siguientes reuniones y actividades:

Reuniones del Consejo Autonómico

- 3 de febrero, Murcia. Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia-FUERM.



Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia.

- 11 de mayo, Murcia. Fundación Cajamurcia. En el marco de esta reunión se celebró una conferencia con el título "Valores y sociedad civil" a cargo de D. Carlos Álvarez, presidente de la AEF.



Fundación Cajamurcia.

GRUPOS SECTORIALES

La articulación y el fortalecimiento del sector fundacional es uno de los fines principales de la Asociación. Fomentar el conocimiento entre las fundaciones asociadas, facilitando de esta forma el desarrollo de proyectos conjuntos y el trabajo en red, son los objetivos fundamentales de los Grupos Sectoriales.

Durante 2011 fueron 4 los Grupos Sectoriales con actividad, integrados por 192 fundaciones.

Grupo Sectorial de Fundaciones Universitarias

Durante el año 2011, el Comité de Coordinación del Grupo Sectorial de Fundaciones Universitarias trabajó sobre el contenido del V Congreso de Fundaciones Universitarias y Fundaciones Universidad Empresa, la actualización del Mapa de Fundaciones Universitarias y los asuntos de mayor interés para las fundaciones universitarias.

Celebró las siguientes reuniones:

- 25 de enero
- 6 de junio

- 12 de septiembre

Los días 5 y 6 de mayo se celebró en Cáceres el V Congreso de Fundaciones Universitarias y Fundaciones Universidad Empresa. Este Congreso fue organizado por la AEF y la Asociación REDFUE y contó con la colaboración de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura, FUNDECYT, Fundación Parque Científico y Tecnológico de Extremadura y Fundación Cáceres Capital.



V Congreso de Fundaciones Universitarias y fundaciones Universidad Empresa.



El Congreso se desarrolló bajo el título: "Formación y empleo. El papel de las fundaciones".

Este Congreso, al que asistieron representantes de más 60 fundaciones, se desarrolló bajo el título: "Formación y empleo. El papel de las fundaciones" y en el mismo se trataron temas como la empleabilidad de los nuevos profesionales en las sociedades de emprendizaje, los rankings universitarios y la actualización del Mapa de Fundaciones Universitarias, entre otros.



Asistentes al V Congreso.

Grupo Sectorial de Fundaciones Pro RSE Laboral en PYME (GSFL)

El Grupo Sectorial de Fundaciones pro RSE Laboral en PYME trabajó durante el año 2011 en la reestructuración y

mantenimiento de la web pyme-responsable creada por este Grupo Sectorial en octubre de 2009, en la relación con las administraciones públicas vinculadas la RSE en PYME y en el desarrollo de jornadas de divulgación.

Celebró las siguientes reuniones:

- 25 de enero
- 6 de junio

El 15 de febrero se celebró una reunión con D. Antonio Solesio, subdirector general de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el fin de presentarle el Grupo Sectorial, sus inquietudes y propuestas.

Durante los días 19 y 20 de octubre se celebró el VI Encuentro de Fundaciones y PYME con el título “RSE y PYME: Una visión internacional en tiempo de crisis”, financiado por la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas.



VI Encuentro de Fundaciones y PYME: “RSE y PYME: una visión internacional en tiempo de crisis”.



Asistentes al VI Encuentro.

En el marco de este Encuentro se dieron a conocer experiencias europeas concretas, tanto desde el punto de vista de los organismos como de las PYME, y un conjunto de buenas prácticas asimilables y adecuadas para su posterior adaptación y aplicación entre los asistentes al Encuentro.

Grupo Sectorial de Fundaciones de Inclusión Social

El Grupo Sectorial de Fundaciones de Inclusión Social promovió durante 2011 la elaboración de un documento de sensibilización-carta de identidad sobre la realidad de la exclusión social en España y un trabajo sobre medición de impacto para las entidades de inclusión social.

El documento de sensibilización fue remitido a todas las fundaciones asociadas en el mes de octubre y a través del mismo, las más de cincuenta fundaciones integrantes de este grupo de trabajo pretenden iniciar una labor de sensibilización social y difusión de las capacidades, aptitudes y posibilidades de las personas y colectivos excluidos socialmente.

Para llevar a cabo estas dos iniciativas se ha contado con el apoyo y el trabajo de la Fundación KPMG, la Fundación Tomillo, la Fundación Secretariado Gitano y FOESSA.

El Grupo Sectorial celebró las siguientes reuniones los días:

- 13 de enero
- 14 de junio

Grupo Sectorial de Fundaciones de Cooperación e Inmigración

El Grupo Sectorial, formado por más de 70 fundaciones, se constituyó formalmente el 8 de marzo, con los siguientes objetivos:

- Emprender una labor de sensibilización
- Trabajar sobre la medición de impacto
- Fomentar la relación entre el sector empresarial y el sector fundacional

Durante 2011, y en cumplimiento de lo acordado por los miembros del Grupo Sectorial, la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Fundación Privada Intermón Oxfam trabajaron en la elaboración de un documento de sensibilización sobre cooperación, inmigración y codesarrollo.

El Comité de Coordinación del Grupo Sectorial celebró las siguientes reuniones:

- 28 de enero
- 2 de febrero

Crecimiento y desarrollo



En 2011 la Asociación continuó con las acciones de comunicación para hacer llegar información sobre sus fines y actividades a las fundaciones no asociadas. Asimismo se visitaron fundaciones en diferentes ciudades españolas.

En 2011 se enviaron 293 cartas con información de la AEF a fundaciones de nueva creación y 104 cartas por petición.

Además, se integraron en la Asociación 106 fundaciones:

- Fundació Ferrer i Guàrdia
- Fundació Privada Formació i Treball
- Fundació Privada Intermón Oxfam
- Fundació Somiadors Solidaris
- Fundación Abbott
- Fundación Accenture
- Fundación Agrupación Mutual Aseguradora, Mutua de Seguros a Prima Fija
- Fundación Alares
- Fundación Aldaba
- Fundación Amigos de la Biblioteca Nacional de España
- Fundación Ana Carolina Diez Mahou
- Fundación ANTEZANA-Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia
- Fundación Ars Civilis
- Fundación Asistencial de Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- Fundación Ateneísta de Asturias
- Fundación Athisa
- Fundación Avalonia
- Fundación AXA
- Fundación Aymer
- Fundación Benéfico Asistencial Hogar Fray Leopoldo
- Fundación Beronia
- Fundación Borja Sánchez para Niños con Lesiones Cerebrales
- Fundación British Council. Delegación en España
- Fundación Cadete
- Fundación Campus de Excelencia
- Fundación Cannà
- Fundación Casa Pintada
- Fundación Caser para la Dependencia
- Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón
- Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León
- Fundación Coopera
- Fundación Cultura y Comunicación
- Fundación de Investigación Oftalmológica
- Fundación de la Comunidad Valenciana Pascual Ros Aguilar
- Fundación de la Comunitat Valenciana Auditori de Teulada Moraira
- Fundación de la Enfermería de Cantabria
- Fundación De Lorenzo
- Fundación Dexeus, Salud de la Mujer
- Fundación Disa
- Fundación ECOLUM
- Fundación Eduardo Punset, Redes para la Comprensión Pública de la Ciencia
- Fundación Educatrafic
- Fundación Elecnor
- Fundación Española de Senología
- Fundación Familia Rodríguez
- Fundación Funcen
- Fundación Gaudem
- Fundación General CSIC
- Fundación Gestitursa

- Fundación Grupo Español de Investigación en Cáncer de Mama
- Fundación Grupo Hospitales Nisa
- Fundación Hay Salida
- Fundación Iberoamericana de Estudios Jurídico Sociales sobre Drogodependencias
- Fundación Iberoamericana de Nutrición
- Fundación Instituto para la Investigación Histórica
- Fundación Instituto Valenciano de Neurorehabilitación
- Fundación Intereconomía
- Fundación Intermundial
- Fundación Internacional Divino Niño
- Fundación Jóvenes y Deporte
- Fundación Lares
- Fundación Lealtad
- Fundación Limbaran
- Fundación Lo que de Verdad Importa
- Fundación Manuel María Vicuña
- Fundación María Madrid
- Fundación Mayores
- Fundación MBA para el Desarrollo Médico
- Fundación Micellium de la Comunitat Valenciana para el Desarrollo y Difusión del Conocimiento Científico
- Fundación Musicoterapia y Salud
- Fundación Neofacial
- Fundación Neurocirugía Educación y Desarrollo de la Comunitat Valenciana
- Fundación Novaterra de la Comunidad Valenciana
- Fundación Oftalmológica del Mediterráneo de la Comunidad Valenciana
- Fundación Oír es Clave - Centros de Atención Temprana en Deficiencia Auditiva
- Fundación Origen
- Fundación para el Desarrollo de la Oncología
- Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana
- Fundación Parque Científico Universitat de Valencia de la Comunitat Valenciana
- Fundación Pasqual Maragall para la Investigación sobre el Alzheimer
- Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias
- Fundación Pelayo
- Fundación Personas y Empresas
- Fundación Planeta Imaginario
- Fundación Policía Española
- Fundación Preescolar na Casa
- Fundación Príncipe de Girona
- Fundación Radio Popular
- Fundación Retina Plus
- Fundación Rojas-Estape
- Fundación Salamanca Ciudad de Cultura
- Fundación Salud Visual, Desarrollo Optométrico y Audiológico
- Fundación Salvador Soler-Mundo Justo
- Fundación Servipoli de la Comunitat Valenciana
- Fundación Sí, Se Puede para la Integración de los Inmigrantes
- Fundación Síndrome Cinco P menos de la Comunitat Valenciana
- Fundación Soñadores Sin Fronteras
- Fundación Tecnología y Salud
- Fundación Tomás Olleros
- Fundación Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- Fundación Troa
- Fundación Unicef - Comité Español
- Fundación Unión Deportiva Salamanca
- Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias
- Fundación Vía Célere
- Fundación Vicente Blasco

Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF)

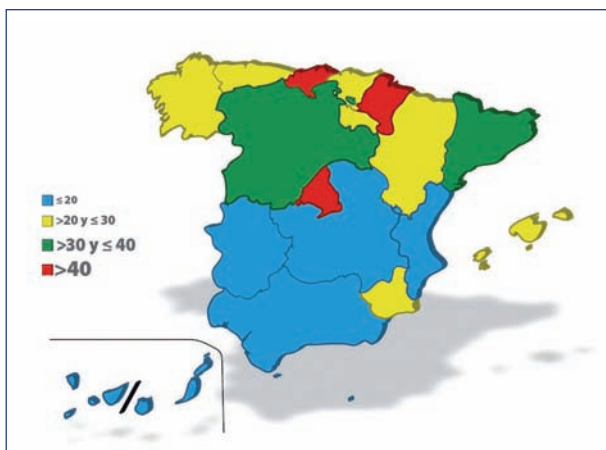


El Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF) es una iniciativa promovida por la AEF que tiene como finalidad conocer y difundir la actividad del sector fundacional.

Se trata de un proyecto pionero de investigación aplicada sobre las fundaciones españolas a nivel estatal y europeo, que tiene como finalidad primordial generar y difundir conocimiento sobre el sector fundacional español, fortaleciendo así su servicio a la sociedad.

De este modo la AEF impulsa un área de estudios, investigaciones y publicaciones, dirigida por el vicepresidente primero de la AEF y director de la Fundación Rafael del Pino, D. Amadeo Petitbò.

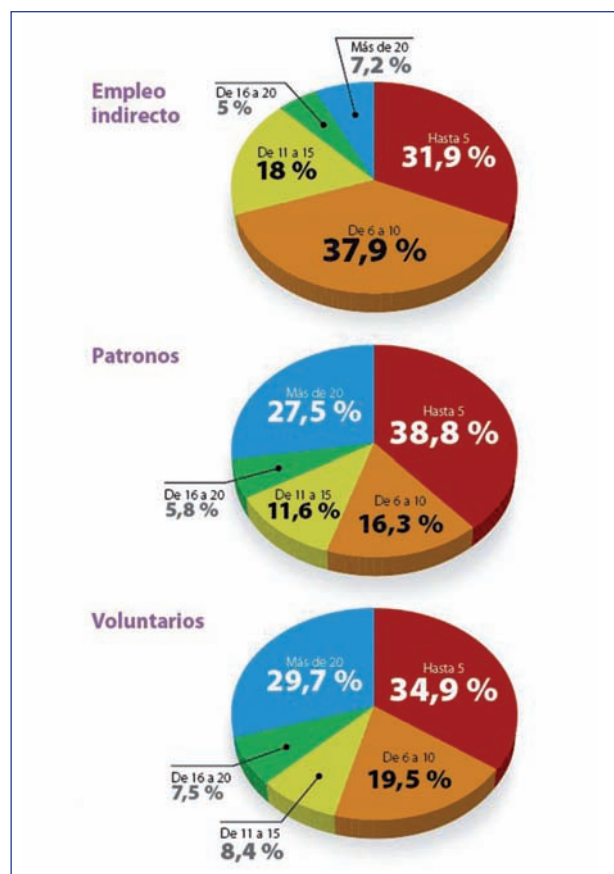
El incremento del volumen, diversidad e impacto social del sector fundacional español durante las últimas décadas explica y justifica la urgente necesidad de realizar un seguimiento del mismo.



Fuente: tabla y figura: censo de 12.921 fundaciones registradas y no extinguidas.

El Buen gobierno, la transparencia, la medición de impacto son prioridades que también se están tratando desde la AEF por el INAEF.

El INAEF comenzó su andadura gracias al mecenazgo de las siguientes fundaciones: Fundación Banco Santander, Fundación Marcelino Botín, Fundación ONCE, Fundación Rafael del Pino, Fundación Ramón Areces y Fundación Telefónica.



Fuente: datos del formulario online para 498, 1.281 y 831 fundaciones activas respectivamente.

Durante el año 2011 se enviaron cartas a 11.058 fundaciones y correos electrónicos de recordatorio a más de 5.000. De todos estos contactos 2.545 cumplieron la totalidad o parte de la ficha de actualización de datos que se puso a su disposición. También se enviaron solicitudes a los numerosos registros y protectorados de fundaciones, contabilizando 15 respuestas en las que se incluía información detallada sobre la actividad y la ubicación de 8.367 fundaciones. Los datos económicos son de más de 3.800 fundaciones.

Durante 2011 se trabajó en la recopilación y tratamiento de datos de fundaciones para realizar los diferentes estudios y el primer Informe con el título “El sector fundacional español. Datos básicos”, que ha sido dirigido por Dña. Marta Rey, profesora del departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de A Coruña y por D. Luis Ignacio Álvarez, profesor de Comercialización e Investigación de Mercados de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo.



Información económica



Balance de situación abreviado 2011 Auditado por BDO Audiberia

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE			58.013,14	64.795,08
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	4a; 5aI	20.518,50	20.462,26
27, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico	4b		
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material	4c; 5aII	15.713,22	23.252,05
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, 255, 258, 26, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2405, 2415, 2425, (2495), (2935), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, (259), 26, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	4d; 6	21.781,42	21.080,77
474	VII. Activos por impuestos diferidos			
B) ACTIVO CORRIENTE			266.710,68	296.356,03
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias	4e;	20.401,80	22.137,74
442, 443, (4952), (4953)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.a)1 y 9	119.675,82	81.210,20
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	216,51
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493)	1. Clientes por ventas y prestación de servicios			
440, 441, 446, 553, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, (490)	2. Otros deudores			216,51
558	3. Fundadores por desembolsos exigidos			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546	VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	381,54	
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		660,78	620,95
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		125.590,74	192.170,63
TOTAL ACTIVO (A + B)			324.723,82	361.151,11

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
	A) Patrimonio neto		188.599,52	234.669,43
	A-1) Fondos propios	8	138.508,39	137.931,42
	I. Fondo social		76.767,46	76.767,46
100	1. Fondo social	8 IV	76.767,46	76.767,46
-103	2. Socios parte no desembolsada			
-104	3. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes			
112, 113, 114, 115	II. Reservas	8 IV	61.163,96	60.298,01
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	8 IV	576,97	865,95
133, 134, 137	A-2) Otros ingresos a distribuir (*)		20.573,33	22.474,67
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	29.517,80	74.263,34
	B) PASIVO NO CORRIENTE	7		
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo	7		
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito	7		
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		136.124,30	126.481,68
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499, 529	II. Provisiones a corto plazo			
	III. Deudas a corto plazo		480,00	24.620,76
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 553, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo		480,00	24.620,76
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		129.582,23	98.498,85
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		282,88	89,46
410, 411, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		129.299,35	98.409,39
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		6.062,07	3.362,07
	TOTAL PASIVO (A + B + C)		324.723,82	361.151,11

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada 2011 Auditado por BDO Audiberia

Nº DE CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010	
	1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	4g)	1.426.768,19	1.572.555,67
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados		1.284.574,39	1.282.720,27
722, 723	b) Promociones, patrocinios y colaboraciones			
740	c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio, afectas a la actividad propia	12	142.193,80	289.835,40
-658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(652), (653), (654)	2. Ayudas monetarias y otros gastos		0,00	0,00
(655), (656)	a) Ayudas monetarias			
728	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
(6930), 71*, 7930	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
73	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1.901,34	-2.005,34
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
	6. Aprovisionamientos	11a)	-215.655,70	-336.125,60
75	7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
747	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
(64), 7950, 7957	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio, afectas de la actividad mercantil			
(62), (631), (634), 636, 639, (650), (659), (694), (695), 794, 7954	8. Gastos de personal	11b)	-847.612,98	-802.129,28
-68	9. Otros gastos de explotación	11c)	-352.125,59	-396.036,75
7460, 7461	10. Amortización del inmovilizado		-9.773,06	-33.647,53
7462, 7463	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital		0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	a) Afectas de la actividad propia			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), (678) 770, 771, 772, 790, 791, 792, 778	b) Afectas de la actividad mercantil			
	12. Excesos de provisiones			
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.502,20	2.611,17
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		3.638,07	4.103,80
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-6.797,49	-5.022,34
(663), 763	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
(668), 768	17. Diferencias de cambio			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 774, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		248,31	-826,68
	B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	10	-2.911,11	-1.745,22
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		591,09	865,95
6300*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios		-14,12	
	D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	13	576,97	865,95

Colaboradores y ponentes



D. Rafael Abad

SEPBLAC

D. Oriol Alsina

Director de la Fundación Privada Amics de la Gent Gran y de la Federación Española Amigos de los Mayores

D. Luis Barato

Jefe de Servicio del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura.

D. Juan José Benayas

Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad CEU San Pablo

D. Alejandro Blázquez

Abogado. Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la URJC. Auditor de Cuentas. Miembro del Consejo Asesor de la AEF

D. Leandro Cañibano

Presidente de AECA

D. Juan Antonio Cajigal

Director general de FUHEM

D. Miguel Comín

Director Fundación Alia2

D. Marcos Concepción

Director de la Asociación Española de Fundraising

D. Carlos Cortés

Director de Recursos Humanos de Grupo 5

D. Miguel Cruz

Socio-director y responsable de la Práctica Fiscal de Landwell-PwC. Miembro del Consejo Asesor de la AEF

Dña. Angela Díaz-Ambrona

Responsable de comunicación y de captación de fondos de la Fundación Balía

D. Juan Jesús Donoso

Director económico de Cruz Roja Española

D. Adrián Dupuy

Socio del Departamento de Derecho Procesal de Landwell-PwC

Dña. Nazareth Echart

Profesora de Comunicación Interna y de Planificación Estratégica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid

D. Fernando Egido

Director de Banca 2.0 de Banca Cívica

D. Francisco Fernández

Director Fundación Gmp

D. José Manuel Fresno

Consultor para la Unión Europea

D. Eduardo García-Mauriño

Profesor del Centro de Estudios Financieros adscrito al área económico-financiera

D. Fernando Gasalla

Socio director de ÁDEO-Conexia consultora social

Dña. Amanda Gigler

Directora de la Fundación Calala-Fondo de Mujeres

D. Fernando Giménez

Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid

D. Pedro González

Director de Formación del Centro de Estudios Financieros (CEF)

D. Juan Antonio González-Angulo

Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas

Dña. Judith González-Ferrán

Jefa de proyecto "ESTILO", manual de estilo para internet y los nuevos medios Fundéu BBVA, Fundación del Español Urgente

D. Alejandro Larriba

Presidente de la Comisión de Entidades sin fines lucrativos de AECA y ponente del grupo de trabajo del ICAC para la adaptación sectorial

D. Pedro León y Francia

Director de la Fundación KPMG

Dña. Rosa Adela Leonseguí

Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

D. Javier López

Director de Área de Forensic Services PwC

D. Germán López

Profesor titular de la Universidad de Navarra

D. José Manuel López

Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia

D. Javier López-Galiacho

Profesor titular de Derecho civil de la URJC de Madrid y director de RSC del Grupo FCC

D. Rafael de Lorenzo

Doctor en Derecho. Secretario General del Consejo General de la ONCE. Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

D. José Ramón Luna

Socio director de Proinvenio

Dña. María Martínez-Pina

Subdirectora adjunta de Normalización y Técnica Contable del ICAC

Dña. Ana Martingui

Responsable de Comunicación FRIDE

Dña. Mercedes Muñoz

Jefe de área del departamento de cuentas del Protectorado de fundaciones del Ministerio de Educación

D. Agustín Pérez

Director de Ágora Social

D. Juan Manuel Pérez Iglesias

Subdirector general de normalización y técnica contable del ICAC

D. José Luis Piñar

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad CEU San Pablo y miembro del Consejo Asesor de la AEF

Dña. M^a Paz Pous

Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Dña. Marta Rey

Profesora del Departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas de la Universidade da Coruña y vocal del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones

D. Asensio Rodríguez

Director de comunicación y fundraising de Greenpeache

D. Alfredo Rodríguez

Profesor de la Universidad Antonio de Nebrija

D. Enrique Rúa

Profesor titular del Departamento de Finanzas y Contabilidad de la Universidad CEU San Pablo

Dña. Diana Ruano

Senior Consultant, Daryl Upsall Consulting International

D. Francisco Serrano

Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá

D. Luis Ureña

Auditor interno de Cáritas Española

Dña. Mercedes Valcárcel

Directora de la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía

D. Ignasi Vendrell

Socio director de Best Relations

D. Pau Vidal

Coordinador del Observatorio del Tercer Sector

D. Víctor Viñuales

Director de la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)

Agradecimientos



- AECA
- Asociación Extremeña de Fundaciones
- Ayuntamiento de Avilés
- Banco Santander
- Cámara de Comercio e Industria de Huesca
- Centro de Estudios Financieros
- CEU Escuela de Negocios de Valencia
- Consulting Empresarial
- Escuela de Negocios CEU de Valencia
- Federación Asturiana de Concejos
- FOESSA
- Fundação Eugénio de Almeida
- Fundació Privada Intermón Oxfam
- Fundación KPMG
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Academia Europea de Yuste
- Fundación Antonio de Nebrija
- Fundación Asistencial del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- Fundación Bancaja
- Fundación Banco Santander
- Fundación Barceló
- Fundación Cáceres Capital
- Fundación Cajamurcia
- Fundación Canaria Empresa Universidad de La Laguna
- Fundación Canaria ICSE
- Fundación Ciudadanía
- Fundación CREA
- Fundación Cultura y Empresa
- Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción de Alboraya
- Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
- Fundación DFA
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)
- Fundación Empresa Universidad de Zaragoza
- Fundación EOI
- Fundación Española del Corazón
- Fundación Étnor
- Fundación Fesord de la Comunidad Valenciana para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación
- Fundación General de la Universidad de Valladolid
- Fundación General de la Universitat de les Illes Balears
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez
- Fundación Gustavo Bueno
- Fundación José Pons
- Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias
- Fundación Luis Vives
- Fundación Mainel
- Fundación Marcelino Botín
- Fundación María García Estrada
- Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballesteros
- Fundación Monteleón
- Fundación Obra Pía de los Pizarro
- Fundación ONCE
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura
- Fundación Parque Científico y Tecnológico de Extremadura
- Fundación Pluralismo y Convivencia
- Fundación Rafael del Pino
- Fundación Ramón Areces
- Fundación Telefónica
- Fundación Tomillo
- Fundación Universidad de Oviedo
- Fundación Universidade da Coruña
- Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia
- Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura

- Fundación Universitaria San Pablo CEU
- Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento
- FUNDESA
- Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- La “Caixa”
- Procuradora General del Principado de Asturias

- SAGE
- Semicrol
- Universidad CEU San Pablo
- Universidad de Extremadura
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)



Asociación Española de Fundaciones

General Castaños, 4
28004 Madrid
Tel.: 91 310 63 09
Fax: 91 578 36 23
asociacion@fundaciones.org
www.fundaciones.org

